



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2026
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles”

TABLA:

1. Aprobación proposición de Actas:

- Sesión Ord. N°12 de fecha 24.06.2026

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1467 de fecha 02/07/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”.
- Ord. N° 1475 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Construcción señaléticas viales Cabrero, Monte Águila y Charrúa, comuna de Cabrero”.
- Ord. N° 1474 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Espacio Público Costanera Sur, Laja”.
- Ord. N° 1505 de fecha 03/07/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1506 de fecha 03/07/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1507 de fecha 03/07/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1510 de fecha 03/07/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional y transferencia consolidable a SERVIU Región del Biobío.
- Ord. N° 1511 de fecha 03/07/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 1512 de fecha 03/07/2026, solicita someter a consideración y sanción Anteproyecto Regional de Inversiones 2027.
- Ord. N° 1517 de fecha 03/07/2026, remite propuesto de modificación Instructivo FRIL 2026 para sanción.



3. Comisión de Educación.

- Ord. N° 1030 de fecha 11.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Baños de Liceo Bicentenario Los Ángeles”.
- Ord. N° 1007 de fecha 08.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Liceo Agroindustrial Llano Blanco, Los Ángeles”.

4. Comisión Riesgos y Desastres.

- Ord. N° 1468 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía de Bomberos, Cabrero”.
- Ord. N° 1446 de fecha 30/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición y reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero.

5. Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1519 de fecha 03/07/2026, solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0025.
- Ord. N° 1522 de fecha 03/07/2026, solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0024.
- Ord. N° 1521 de fecha 03/07/2026, solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0015.
- Ord. N° 1520 de fecha 03/07/2026, solicita análisis y sanción para Acta de Evaluación y Priorización FFMCS 2026.
- Ord. N° 1509 de fecha 03/07/2026, solicita presentar propuesta Bases Subvenciones 2026.

6. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

- Ord. N° 1470 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación de la Frutilla Blanca comuna de Contulmo Vive Biobío 2026”.
- Ord. N° 1508 de fecha 03/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación Tradiciones Culturales Vive Biobío 2026 Comuna de Penco”

7. Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 1478 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Nueva Línea de Alta Tensión 2x220 kV San Carlos -S/E Mulchén”.
- Ord. N° 1476 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Optimización Piscicultura Pichicoreo, Quilleco.



- Ord. N° 1477 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: "Ampliación Capacidad Hidráulica en Bocatoma".
- Ord. N° 1483 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Fase de cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad"

8. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

- Ord. N° 1473 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio Familias Damnificadas y/o Rezagadas región del Biobío 2026".
- Ord. N° 1472 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto "Actualización Plan Regulador, comuna de Yumbel".
- Ord. N° 1469 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal comuna de Yumbel".
- Ord. N° 1479 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo.
- Ord. N° 1480 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo.
- Ord. N° 1481 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo.

9. Comisión de Gobierno.

- Ord. N° 1482 de fecha 02/07/2026, solicita nombramiento consejeros vacantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío.

10. Varios.

Los Ángeles, 09 de julio de 2026.





ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2026

CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

“Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles”.

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman García y actúa como Ministro de Fe Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1.ARRELANO VERA CHRISTIAN | 14.MEDINA CEA CRISTIAN |
| 2.ARROYO MUÑOZ ANDRÉS | 15.MONDACA DAZA AMERICO |
| 3.BASTIAS URRUTIA ALAN | 16.NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA |
| 4.CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS | 17.OSORIO RIOSECO GONZALO |
| 5.CONCHA CABRERA TAMARA | 18.PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 6.CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 19.PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 7.FICA ESPINOZA IGNACIO | 20.REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 8.GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER | 21.RIVERA ARANCIBIA MARCELO |
| 9.JARAMILLO RIQUELME YASNA | 22.SANDOVAL LARA LARRY |
| 10.KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 23.SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11.LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO | 24.SEGUEL MONSALVE PEDRO |
| 12.MEDINA MARTINÉZ JUAN CARLOS | 25.VENEGAS CASTRO PEDRO |
| 13.MILLAMAN LÓPEZ ÁNGELO | 26.VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS |

AUSENTE:

KUHN ARTIGUES PATRICIO Y LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ (Certificado Médico).

A nueve días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 15:37 horas, se inicia la sesión ordinaria N.°13 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles.





PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., En nombre de Dios y de los habitantes de la Región del Biobío, da por iniciada la sesión Ord N°13 Asimismo, solicita al alcalde que entregue un saludo en su calidad de anfitrión.

ALCALDE COMUNA LOS ÁNGELES SR. JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA; Agradece al Gobernador Regional por su determinación de realizar esta sesión del Consejo Regional en la comuna de Los Ángeles. Saluda a las consejeras y consejeros regionales presentes y agradece su asistencia.

Señala que Los Ángeles es una comuna extensa, con una superficie de 1.750 kilómetros cuadrados y una población de 224.000 habitantes, de los cuales un 30% reside en sectores rurales. Destaca que esta realidad implica múltiples necesidades y desafíos, especialmente en el ámbito rural, donde el municipio procura brindar las condiciones necesarias para que las personas continúen desarrollando su vida y su trabajo en un entorno que ofrece tranquilidad y seguridad.

Indica que existen numerosos proyectos de gran relevancia para la comuna, varios de los cuales han sido abordados junto al Gobernador Regional. Expresa su satisfacción por los avances alcanzados en la aprobación de algunas iniciativas durante la jornada y valora que también se continúe trabajando en proyectos tanto de Los Ángeles como de otras comunas de la región.

Da la bienvenida al Gobernador Regional, a las consejeras y consejeros regionales, manifestando que la comuna se encuentra siempre disponible para recibirlos y atenderlos como si estuvieran en su propia casa. Asimismo, saluda a las autoridades, vecinos(as) de Los Ángeles, así como a quienes han asistido desde otras comunas.

Manifiesta su conformidad con el trabajo conjunto desarrollado con el Gobierno Regional, destacando la importancia de visitar los territorios para conocer de primera fuente las necesidades de la ciudadanía. Señala que, pese a las limitaciones presupuestarias actuales, existe el compromiso de seguir avanzando en la solución de los problemas que afectan a la comunidad, con la expectativa de contar con mejores condiciones el próximo año.

Finalmente, reafirma el compromiso de continuar trabajando por las personas y junto a ellas, con entusiasmo y dedicación. Agradece nuevamente la presencia del Gobernador Regional y solicita comprensión por tener que retirarse anticipadamente debido a su participación en la ceremonia de juramento a la bandera. Concluye deseando un buen regreso a todos los asistentes y reiterando que las puertas de la comuna permanecerán abiertas para recibirlos cuando lo estimen conveniente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Recuerda el juramento a la bandera que se realiza cada 9 de julio, fecha en que miles de jóvenes y miembros de las Fuerzas Armadas de Chile renuevan su compromiso de servir al país. Destaca la solemnidad de este acto y señala que muchos ciudadanos también han realizado este juramento a lo largo de sus vidas.

Enfatiza la importancia de la historia y explica que esta conmemoración tiene su origen en la Batalla de La Concepción de 1882, donde 77 soldados chilenos entregaron su vida en defensa de la patria. Señala que, si bien las autoridades presentes no son militares,





también han asumido un compromiso con el país al haber sido elegidas por la ciudadanía para ejercer funciones públicas.

Invita a las consejeras y consejeros regionales a que ese mismo espíritu de servicio sea el que prevalezca en las sesiones del Consejo Regional, poniendo siempre los intereses del país y de la ciudadanía por delante. Asimismo, destaca la importancia del diálogo y de la capacidad de alcanzar acuerdos, principios que considera fundamentales para el desarrollo de la labor del Consejo.

Agradece al alcalde de Los Ángeles por facilitar un espacio para la realización de esta sesión y señala que durante la jornada se abordarán diversos proyectos de gran relevancia para distintas comunas de la región. Indica que varios alcaldes se encuentran presentes y que se someterán a consideración del Consejo iniciativas que requieren financiamiento para avanzar en su ejecución.

Finalmente, recalca la importancia de generar un contexto de unidad y colaboración en una fecha tan significativa para la historia de Chile, destacando que esta conmemoración ha marcado la vocación de servicio de miles de chilenos a lo largo del tiempo.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, SR IGNACIO ARAVENA URCELAY; Señala que, conforme a lo establecido en la Ley N.º 19.175, el Gobernador Regional cuenta con la facultad de incorporar, al inicio de cada sesión y mediante trámite de urgencia, puntos adicionales para su despacho.

Informa que, durante la mañana, se remitió el Oficio N.º 1552, correspondiente a una modificación presupuestaria para análisis y sanción del Consejo Regional. Explica que, debido a esta condición de urgencia, la materia no fue revisada previamente en comisiones y será sometida directamente a consideración del pleno durante la sesión.

Por lo anterior, solicita la votación del Consejo Regional para autorizar la incorporación de dicho punto en la tabla de la sesión, precisando que este será analizado y sometido a consideración como último punto de la jornada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Solicita votación para incorporar proyecto de análisis y sanción modificación presupuestaria, Ord N°1552.

ACUERDO N° 1:

POR 24 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA SOLICITA INCORPORAR PROYECTO PARA ANALISIS Y SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:





MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; damos inicio a la lectura del informe de la comisión de educación y tiene la palabra el consejero Sr. Christopher Gengnagel.

1. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL, SR CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Con fecha miércoles 8 de julio de 2026, la Comisión de Educación sesionó para conocer y analizar las materias incluidas en la tabla. Se alteró el orden de los puntos considerados, procediéndose a su tratamiento en una secuencia distinta a la originalmente establecida.

Como primer punto se analizó el Ord. N° 1007 de fecha 08.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Liceo Agroindustrial Llano Blanco, Los Ángeles”, código BIP 40073939-0, iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un monto total de M\$260.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional aprobado en la Ley de Presupuestos 2026.

Para tratar ambos puntos se contó con la presencia del señor alcalde don José Pérez A.,

El proyecto contribuye al mejoramiento de las condiciones de infraestructura educacional en un establecimiento ubicado en un sector rural de la comuna de Los Ángeles. La iniciativa contempla el mejoramiento integral de espacios destinados al proceso educativo, considerando el cerramiento lateral de circulaciones, la intervención y recuperación de patios abiertos, la reposición de revestimientos exteriores, aislación térmica y puertas, la renovación de artefactos sanitarios, divisiones y revestimientos interiores de los baños, además de trabajos de pintura y otras obras complementarias orientadas a optimizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad de las dependencias del establecimiento.

Los consejeros manifestaron un amplio respaldo al proyecto, destacando su impacto positivo en la educación pública y en la calidad de vida de los estudiantes. Las principales observaciones se centraron en la necesidad de asegurar una ejecución oportuna de la iniciativa, especialmente considerando el próximo traspaso de la administración educacional al SLEP, así como en resguardar los procesos administrativos y presupuestarios necesarios para concretar las obras dentro de los plazos previstos.

Analizado el tema y respondidas las consultas:

Acuerdo:

La comisión por 13 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1007 de fecha 08.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Liceo Agroindustrial Llano Blanco, Los Ángeles”, código BIP 40073939-0, iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un monto total de





M\$260.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional aprobado en la Ley de Presupuestos 2026. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1007 de fecha 08.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Infraestructura Liceo Agroindustrial Llano Blanco, Los Ángeles”, código BIP 40073939-0, iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) por un monto total de M\$260.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria del Programa de Inversión Regional aprobado en la Ley de Presupuestos 2026.

ACUERDO N°2:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1007 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1030 de fecha 11.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Baños de Liceo Bicentenario Los Ángeles”, código BIP 40073940-0, por un monto total de M\$50.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria al programa de inversión vigente.

La iniciativa tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura sanitaria del establecimiento educacional, contribuyendo al bienestar y la calidad de vida de la comunidad escolar, en concordancia con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030. El proyecto contempla la intervención de dos baños existentes para alumnos(as), incorporando baños universales accesibles, renovación de artefactos sanitarios, instalación de urinarios, reemplazo de divisiones y puertas, mejoramiento de revestimientos de pisos y muros mediante porcelanato, trabajos de pintura, así como la optimización de las instalaciones sanitarias y eléctricas. Todo lo anterior busca dotar al establecimiento de servicios higiénicos modernos, seguros, accesibles y acordes a los estándares actuales de infraestructura educativa, favoreciendo condiciones dignas de uso para la comunidad escolar y fortaleciendo la calidad de los espacios destinados al desarrollo integral de los estudiantes.

Los consejeros valoraron favorablemente la iniciativa, destacando su contribución al fortalecimiento de la educación pública y al mejoramiento de la infraestructura escolar.



Durante la discusión, se relevó la importancia de resguardar una adecuada gestión educativa ante la próxima implementación del SLEP en la provincia de Biobío, así como la necesidad de continuar impulsando inversiones que favorezcan la calidad de los establecimientos educacionales. Asimismo, se destacó el aporte de los Liceos Bicentenario al sistema educativo y la incorporación de criterios de accesibilidad universal en el proyecto, permitiendo contar con espacios más inclusivos y adecuados para toda la comunidad educativa.

Analizado el tema y respondidas las consultas:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1030 de fecha 11.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Baños de Liceo Bicentenario Los Ángeles”, código BIP 40073940-0, por un monto total de M\$50.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria al programa de inversión vigente año 2026. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°.1030 de fecha 11.05.2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento de Baños de Liceo Bicentenario Los Ángeles”, código BIP 40073940-0, por un monto total de M\$50.000, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante una modificación presupuestaria al programa de inversión vigente. año 2026.

ACUERDO N°3:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1030 MEJORAMIENTO DE BAÑOS DE LICEO BICENTENARIO LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR CHRISTOPHER GENGNAGEL C., En puntos varios:

La consejera regional, Sra. Tamara Concha C: solicitó formalmente que se invite a una próxima sesión de la Comisión de Educación a representantes del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) correspondiente al territorio de Andalién Costa, con el propósito de que puedan exponer directamente las necesidades y problemáticas que fueron planteadas previamente a los consejeros regionales del distrito, permitiendo evaluar posibles alternativas de apoyo y solución.



Asimismo, solicitó citar a la Superintendencia de Educación y a la Secretaría Regional Ministerial de Educación para informar y aclarar la situación relacionada con los recursos asignados para abordar la problemática de la violencia escolar, particularmente respecto de las razones por las cuales dichos recursos no habrían sido ejecutados.

Finalmente, propuso la realización de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación destinada exclusivamente al análisis de la violencia escolar.

El consejero regional, Sr. Américo Mondaca D: solicitó que se oficie tanto al Ejecutivo del Gobierno Regional como a la Municipalidad de San Pedro de la Paz para obtener información actualizada respecto del proceso de reparación y reconstrucción del Colegio Galvarino.

En particular, requirió conocer el estado de las licitaciones efectuadas, la situación administrativa actual del proyecto y las acciones proyectadas para asegurar la continuidad de las obras, con el propósito de mantener informada a la Comisión sobre el avance efectivo de la iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuamos con la tabla, damos inicio a la lectura del informe de la comisión de deporte, tiene la palabra la Consejera Sra., María Elena Núñez.

2. INFORME COMISIÓN DE DEPORTE

CONSEJERA REGIONAL, SRA, MARÍA ELENA NUÑEZ R., la comisión se reunió el día de hoy jueves 09 de julio, para analizar el siguiente punto de la tabla:

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1527 de fecha 07/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Conservación de Multicanchas en Los Ángeles”, código bip 40073574-0, por un monto de M\$317.257, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para el análisis del punto se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Los Ángeles, Sr. José Pérez Arriagada, Paula Zerega, directora de Secplan y Manuel Panes, Arquitecto de Secplan.

El Siguiente proyecto busca fomentar la práctica deportiva como una estrategia para abordar problemáticas sociales y mejorar la calidad de vida en diversos sectores de la ciudad, con especial énfasis en aquellos de bajos recursos y con altos índices delictivos. Este proyecto tiene múltiples propósitos, desde mejorar la educación deportiva y la salud hasta ampliar el acceso a servicios y promover la inclusión social.

El proyecto busca la conservación para 7 multicanchas y su entorno inmediato, incorporando las partidas necesarias para restituir condiciones adecuadas de seguridad, operatividad, accesibilidad y funcionalidad. Esto basado en acciones de mantenimiento correctivo y preventivo, considerando criterios técnicos de conservación que permitan extender la vida útil de la infraestructura. Dentro de estas acciones se incluye reparación de superficies de juego, refuerzo estructural de elementos deteriorados, rehabilitación del sistema de iluminación y equipamiento, mejoramiento de la accesibilidad, entre otros.





La vida útil del proyecto es de 10 años. la modalidad de ejecución será vía licitación pública.

Conocidos los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación el Ord N° 1527 de fecha 07/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Conservación de Multicanchas en Los Ángeles”, Código Bip 40073574-0, por un monto de M\$317.257, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N° 1527 de fecha 07/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Conservación de Multicanchas en Los Ángeles”, Código Bip 40073574-0, por un monto de M\$317.257, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°4:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1527 CONSERVACIÓN DE MULTICANCHAS EN LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUER MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERA REGIONAL, SRA, MARÍA ELENA NUÑEZ R., En puntos varios

Los consejeros(as) Regionales; agradecieron la iniciativa, muy valiosa para la comuna.

El consejero regional, Sr Larry Sandoval L; Propone que estos proyectos incluyan la luminaria y cámaras de seguridad correspondientes.

El consejero regional, Sr Jaime Peñailillo G; solicita que se consideren juegos inclusivos, así como espacios especialmente habilitados para personas con discapacidad.

Culminando los puntos varios se da por finalizada la comisión de deporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Retoma el punto de aprobación de la proposición de actas y somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 12, de fecha 24 de junio de 2026.





ACUERDO N°5:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 24062026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUÉL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión de presupuesto y proyectos de inversión tiene la palabra el Consejero Sr, Luis Santibáñez B.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B; La Comisión se reunió el día de ayer y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1475 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Construcción señaléticas viales Cabrero, Monte Águila y Charrúa, comuna de Cabrero”, código BIP 40074049-0, cuyo costo total FNDR es de M\$235.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Primero se informa por parte del Secretario Ejecutivo que el Alcalde de Cabrero don Yusef Sabag Araneda presentó sus excusas por no poder asistir a la reunión de comisión, tema que fue votado en la comisión y se acordó continuar con el análisis del proyecto, para esto se contó con la presencia de Javier Muñoz y Felipe Arriagada ambos profesionales de secplan, se indica que actualmente la comuna de Cabrero cuenta con señaléticas viales poco claras, de escasa visibilidad, dimensiones que no cumplen con la normativa vigente y calles que no poseen su respectiva identificación impidiendo que estos cumplan con su finalidad de ayudar en la navegación a conductores y peatones aumentando sustancialmente el riesgo de accidentes.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1475 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Construcción señaléticas viales Cabrero, Monte Águila y Charrúa, comuna de Cabrero”, código BIP 40074049-0, cuyo





costo total FNDR es de M\$235.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1475 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Construcción señaléticas viales Cabrero, Monte Águila y Charrúa, comuna de Cabrero”, código BIP 40074049-0, cuyo costo total FNDR es de M\$235.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°6:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1475 CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA COMUNA DE CABRERO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1474 de fecha 02.07.2026, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Espacio Público Costanera Sur, Laja, código BIP 40073685-0, por un monto total FNDR es de M\$255.031.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Laja don Vladimir Fica, quien indica que en la comuna existe un deterioro y desuso de los espacios públicos en especial en Ribera Sur de la Laguna La Zeñoraza, la cual se ubica en el sector urbano de la comuna, el sector del Balneario Sur del Espejo de Agua, se ubica en la conexión de los espacios consolidados entre Anfiteatro y Costanera Sur, teniendo una extensión de 250 mts aproximados siendo el sector más utilizado en época estival por los vecinos de la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 8 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 1474 de fecha 02.07.2026, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Espacio Público Costanera Sur, Laja, código BIP 40073685-0, por un monto total FNDR es de M\$255.031.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1474 de fecha 02.07.2026, que solicita recursos para proyecto



“Mejoramiento Espacio Público Costanera Sur, Laja, código BIP 40073685-0, por un monto total FNDR es de M\$255.031.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°7:

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1474 MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SUR LAJA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B; Como tercer punto y al igual que la comuna de Cabrero, alcalde de San Pedro de la Paz presentó sus excusas por no poder asistir a la comisión y en su representación se contó con la presencia de Victoria Pincheira jefe de Gabinete y Ricardo Sanhueza Encargado de proyectos.

Se analizó el Ord. N° 1467 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos adicionales por modificación de contrato para ítem obras civiles de “Reposición Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”, código BIP 30462422-0, por un monto adicional de \$62.066.592 para el ítem civiles, respecto del monto aprobado en el convenio vigente para dicho ítem, con cargo al programa de inversiones del presupuesto vigente del FNDR, totalizando un monto de contrato de \$2.885.272.592 para dicho ítem.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE C° Core 6507 del 19-08-21 C° Core 7964 del 26-02-24	MONTO CONTRATO VIGENTE	MONTO REQUERIDO EN MODIFICACIÓN (2.7% contrato)	MONTO SALDO CONVENIO ítem obras civiles	MONTO ADICIONAL SOLICITADO CORE	MONTO TOTAL CON MOD. DE CONTRATO
OBRAS CIVILES	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592
MONTO TOTAL	\$ 2.823.206.000	\$2.808.618.811	\$76.653.781	\$14.587.189	\$62.066.592	\$2.885.272.592

Sobre el análisis de este proyecto;

consejero regional, Sr. Andrés Arroyo M; manifestó su molestia por la falta de coordinación con los consejeros regionales de la provincia para visitar proyectos comunales. Señaló que los consejeros se habían comprometido a apoyar el desarrollo de San Pedro de la Paz, pero que el municipio no había cumplido con mantenerlos





informados ni considerarlos en actividades relacionadas con el balneario. Indicó que, por ese motivo, se abstendría en la votación.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por 7 votos a favor y 8 abstenciones se presenta a la sala el Ord. N° 1467 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos adicionales por modificación de contrato para ítem obras civiles de “Reposición Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”, código BIP 30462422-0, por un monto adicional de \$62.066.592 para el ítem civiles, respecto del monto aprobado en el convenio vigente para dicho ítem, con cargo al programa de inversiones del presupuesto vigente del FNDR, totalizando un monto de contrato de \$2.885.272.592 para dicho ítem.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al consejero Gonzalo Osorio R.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GONZALO OSORIO R., Agradece al presidente y señala que los consejeros y consejeras presentes han reiterado en diversas ocasiones que el Consejo Regional no es una simple caja pagadora de proyectos o solicitudes que se ingresan sin cumplir las exigencias que la Ley de Gobierno Regional establece. Indica que las instalaciones del balneario municipal de San Pedro constituyen una obra sentida por toda la comunidad y que, además, quienes tienen hijos e hijas utilizan dicho recinto para diversas actividades, especialmente durante la temporada estival.

Sin embargo, manifiesta que aquello no puede llevar al Consejo a omitir el cumplimiento de la normativa cuando se presentan solicitudes que no satisfacen los requisitos legales exigidos. Explica que, en relación con este proyecto en particular, se les entregó un oficio en el que, por una parte, la municipalidad solicita la aprobación técnica y el financiamiento de recursos que resultan fundamentales para la correcta ejecución y término de la obra. No obstante, en el mismo documento se informa que, debido a la demora en la presentación de la solicitud, el contratista ejecutó las obras que actualmente se pretende regularizar y cancelar.

A su juicio, esta situación no corresponde, ya que se encuentra fuera del proceso y del procedimiento establecidos tanto por el Consejo Regional como por el Gobierno Regional para aprobar modificaciones de proyectos. Por esta razón, informa que su voto será de abstención.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRÉS ARROYO M., Señala que desea fundamentar su voto, precisando que el día anterior, durante la comisión, se abstuvo no por estar en contra del proyecto, sino porque manifestó su preocupación por la falta de participación de los consejeros regionales en decisiones que posteriormente conllevan la solicitud de recursos adicionales al Gobierno Regional.

Explica que, en este caso, el alcalde tomó la decisión de solicitar a la empresa constructora una prórroga para mantener habilitado el balneario, determinación que generó costos adicionales cuyo financiamiento hoy se solicita al Gobierno Regional. Considera que una decisión de esta naturaleza debió haber sido informada y conversada



también con los consejeros regionales, ya que son ellos quienes finalmente tienen la responsabilidad de aprobar estos recursos y velar por el buen uso de los fondos públicos.

Agrega que, posteriormente, sostuvo una reunión y conversación con la Jefa de Gabinete, instancia en la que se aclaró esta diferencia y se reafirmó el compromiso de fortalecer el trabajo colaborativo y la coordinación entre el municipio y el Consejo Regional.

Por ello, informa que cambiará su votación y que votará a favor del proyecto, ya que, como consejero regional, su compromiso es seguir respaldando todas las iniciativas que benefician a los vecinos, promoviendo siempre la participación, la transparencia y el trabajo conjunto cuando las decisiones impliquen la utilización de recursos adicionales del Gobierno Regional.

Finalmente, señala que su voto, al igual que el de su bancada, será favorable a la iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al consejero Luís Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; agradece al presidente y señala que le ha correspondido presidir la Comisión de Presupuesto en varios períodos desde el año 2014 a la fecha. Indica que, generalmente, existen adecuaciones y modificaciones a los criterios de asignación de recursos, por lo que es necesario mantenerse constantemente atento para evitar cometer errores.

Manifiesta que son pocas las ocasiones quizás esta sea la primera en que le corresponde conocer un proyecto que, si bien requiere un monto menor de incremento, presenta situaciones que le generan preocupación. Explica que, de acuerdo con una circular de la Dirección de Presupuestos, se permite, según entiende, hasta un 20% de incremento, siendo en este caso un 2,7%. Sin embargo, precisa que la solicitud se realiza con fecha posterior a la ejecución de la misma obra para la cual se está solicitando dicho incremento.

Asimismo, señala que tampoco le había correspondido observar anteriormente que, en el informe entregado por la municipalidad, la obra registrara un 95% de avance físico y solo un 54% de avance financiero. Expone que, de acuerdo con los antecedentes presentados, existirían cerca de 1.200 millones de pesos pendientes de cursar y que, al consultar al Ejecutivo, se le informó que no existen estados de pago pendientes.

Agrega que esta situación le resulta llamativa, ya que, en términos nominales y en un contexto de crisis financiera, restricciones presupuestarias y presupuestos municipales considerablemente agotados, la existencia de aproximadamente 1.200 millones de pesos sin cursar le parece, a lo menos, digna de atención. Incluso señala que la empresa constructora tendría que contar con una importante capacidad financiera para sostener una situación de esa naturaleza.

Por lo anterior, sugiere que esta iniciativa sea revisada por la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, puesto que contiene elementos que, a lo menos, le resultan





inusuales. En consecuencia, indica que estos antecedentes le impiden, en su calidad de presidente de la Comisión, recomendar la aprobación de la iniciativa. Finalmente, agradece la atención prestada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., No existiendo más palabras solicitadas el presidente somete a votación el Ord. N° 1467 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos adicionales por modificación de contrato para ítem obras civiles de “Reposición Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”, código BIP 30462422-0, por un monto adicional de \$62.066.592 para el ítem civiles, respecto del monto aprobado en el convenio vigente para dicho ítem, con cargo al programa de inversiones del presupuesto vigente del FNDR, totalizando un monto de contrato de \$2.885.272.592 para dicho ítem.

ACUERDO N°8:

POR 13 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 2 RECHAZOS SE RECHAZA ORD. 1467 INSTALACIONES BALNEARIO MUNICIPAL LAGUNA CHICA SAN PEDRO DE LA PAZ

APRUEBA:

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, FRANCISCO REYES AGUAYO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ

ABSTENCIÓN:

CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, PEDRO VENEGAS CASTRO, ALAN BASTÍAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS URRUTIA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; Consulta si el quórum debe determinarse sobre la base de los consejeros y consejeras asistentes a la sesión o sobre la composición completa del Consejo Regional.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO FE, SR. IGNACIO ARAVENA URCELAY; Responde que el quórum debe calcularse sobre la base de los consejeros y consejeras asistentes a la sesión. Señala que es ese el criterio que corresponde aplicar para efectos de la votación y adopción de acuerdos por parte del Consejo Regional. De acuerdo con lo informado, el quórum requerido para la aprobación de la iniciativa es de 15 votos favorables. En consecuencia, al no alcanzarse dicho quórum, declara que el proyecto mencionado no resulta aprobado por el Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; continuando con la tabla, como cuarto punto se analizó el Ord. N° 1505 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.



Para explicar esta modificación se contó con la presencia del jefe DIPIR don Álvaro Rojas quien indica que la presente solicitud consiste en una modificación presupuestaria donde se asignan M\$ 540.000 al programa “Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)”, cubriendo de este modo la programación de gastos del año de la iniciativa.

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	540.000	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	540.000	
		530	C	Corporación Ciudades - Habilitación City Science Lab Biobío (40039758-0)	540.000	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		540.000
	03			Vehículos		540.000

Cabe señalar que esta modificación presupuestaria reemplaza a la aprobada por medio del certificado CORE N° 9036o11 de fecha 16/06/26, ya que en esa oportunidad los M\$ 540.000 provenían de los recursos sin distribuir del “Fondo para la Productividad y el Desarrollo”. No obstante, al momento de elaborar la propuesta de modificación presupuestaria aparentemente se produjo una confusión y error involuntario respecto a la elegibilidad de Corporación Ciudades para recibir recursos de este fondo, por cuanto dicha entidad no se encuentra en el listado del artículo primero de la Resolución Exenta N° 1, del presente año, emitida conjuntamente por la Subsecretaría de Economía y Subsecretaría de Ciencia, que determina las instituciones privadas sin fines de lucro que cumplen con los requisitos para recibir recursos provenientes del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, en su primer llamado año 2026. Esta situación se está enmendando con la presente modificación presupuestaria.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 8 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto de rechazo propone a la sala aprobar el Ord. N° 1505 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1505 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONSEJERO REGIONAL, SR. MARCELO RIVERA A; Señala, por intermedio del Gobernador, que votó en contra de la iniciativa relacionada con el City Science Lab por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque considera que los recursos





entregados a dicha entidad mediante convenio no podrían destinarse a fondos mutuos. En segundo lugar, porque la marca City Science Lab, de acuerdo con lo establecido en el convenio, es propiedad del Gobierno Regional.

Asimismo, advierte que se deben adoptar los resguardos necesarios para evitar que ocurra una situación similar a la experimentada con la marca REC. Por estas razones, fundamenta que su voto fue contrario a la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., No habiendo más palabras solicitadas, solicita votación.

ACUERDO N°9:

POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1505 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

ABSTENCIÓN:

CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., como quinto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1506 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Se indica que la presente modificación presupuestaria se reconocen los ingresos del segundo trimestre de este año por concepto de “casinos de juegos”.

						Miles de \$
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.001.159	
	99			Otros	1.001.159	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.001.159	
	02			Proyectos	1.001.159	



El cuadro a continuación señala los ingresos del segundo trimestre por “casinos de juegos”, los que ascienden a un total de **M\$ 1.001.159** (mil un millón ciento cincuenta y nueve mil pesos).

MES	MONTO (M\$)
ABRIL	335.440
MAYO	322.245
JUNIO	343.474
TOTAL	1.001.159

Según se estipula en el artículo 60, letra b), de la Ley N° 19.995, estos recursos se deben destinar “*al financiamiento de obras de desarrollo*”. En este caso, los recursos son asignados al **ítem 02 del subtítulo 31**, para el financiamiento del siguiente proyecto:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	CERT. CORE	MONTO “CASINOS” (M\$)
30132335	REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE	6284 7507 7888 78887888 7888	1.001.159
TOTAL			1.001.159

Sobre el análisis de esta modificación presupuestaria:

El consejero regional, Sr. Francisco Reyes A: manifestó estar de acuerdo con este oficio y señala que este Consejo Regional tiene una deuda grande con las islas, particularmente con Isla Santa María e Isla Mocha. Allí se necesita de todo. Sería una buena instancia que parte de estos recursos que ingresan por la Ley de Casinos pudieran destinarse en el futuro a ambas islas, para maquinaria, caminos, agua potable y otras necesidades prioritarias, asimismo, anunció que haría llegar formalmente esta propuesta al Gobernador Regional, sugiriendo que una parte de los recursos futuros provenientes de la Ley de Casinos pueda ser considerada para inversiones específicas en dichos territorios insulares.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1506 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al consejero Francisco Reyes.

CONSEJERO REGIONAL, SR. FRANCISCO REYES A: Saluda a todos y todas las consejeras y consejeros presentes, así como a las autoridades, alcaldes, concejales, dirigentes sociales y representantes de instituciones que acompañan la sesión.



Señala que solicitó la palabra únicamente para reiterar un planteamiento que ya había realizado y que fue expresado de muy buena manera por el presidente de la Comisión de Presupuesto. Indica que su intervención tiene relación con la necesidad de que, ante futuros ingresos de recursos, se considere especialmente la situación de las islas de la región. Precisa que mencionó dos territorios, aunque también podría incorporarse Isla Quiriquina; sin embargo, enfatiza que tanto Isla Mocha como Isla Santa María requieren un importante apoyo.

Manifiesta que quienes no viven cerca de estos territorios podrían preguntarse qué ocurre con otros sectores de la región. No obstante, explica que la realidad insular presenta dificultades particulares, ya que, según su experiencia en Isla Santa María, todo tiene un costo significativamente mayor. Señala que, mientras en el continente es posible trasladarse mediante bus, camión u otros vehículos, en las islas las condiciones climáticas pueden impedir el acceso de personas y servicios, lo que genera mayores dificultades para sus habitantes.

Por estas razones, sostiene que ambas islas necesitan un respaldo especial. En tal sentido, solicita al Gobernador Regional que se considere la asignación de recursos en futuras iniciativas, de manera de entregar un aporte integral a estos territorios, permitiendo que, en conjunto con los municipios respectivos, puedan desarrollar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete aprobación el Ord. N°1506 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N°10:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1506 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; como sexto punto en la tabla se analizó el Ord. N° 1507 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.



la presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria, se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación 24-03-564, 24-03-565 y la asignación 24-03-566 correspondientes a las siguientes iniciativas respectivamente:

- *Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)*
- *Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)*
- *Recuperación de las tradiciones comunales "Cameronada Florida, Vive Biobío"(50001874-0)*

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	300.000	
		564	C	Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)	100.000	
		565	C	Municipalidad de Santa Bárbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Bárbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)	100.000	
		566	C	Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Cameronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000
	03			A Otras Entidades Públicas		300.000
		150		Municipalidades		300.000

En la presente modificación presupuestaria se crean las 3 iniciativas mencionadas por la totalidad de los recursos aprobados, de acuerdo con la programación de gastos para el presente año.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por 11 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 1507 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°1507 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.





ACUERDO N°11:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1507 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CORDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; como sexto punto se analizó el Ord. N° 1510 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

En la presente modificación presupuestaria se efectúa una rebaja al programa de inversión regional, para efectuar una transferencia consolidable a SERVIU Región del Biobío por un monto de **M\$ 3.266.278**.

Miles de \$

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.266.278
	03		De Otras Entidades Públicas		3.266.278
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.266.278
	03		A Otras Entidades Públicas		3.266.278
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		700.000
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		566.278
		150	Municipalidades		2.000.000

La transferencia consolidable para efectuar a SERVIU Biobío se enmarca en el convenio de programación GORE-MINVU “Disminución del Déficit Habitacional”, suscrito entre ambas entidades con fecha 28/04/23, el cual tiene por objetivo el financiamiento de proyectos habitacionales en la Región del Biobío.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de este Gobierno Regional en el presente año y según lo expresado por SERVIU a través de su Ordinario N°4614 de



fecha 03/07/26, el aporte de UF 80.000, o **M\$ 3.266.278** de acuerdo con el valor de UF del día 03/07/26, permitirá la continuidad operacional de los proyectos involucrados.

Los recursos que permitirán efectuar esta transferencia consolidable provienen del subtítulo 33, ítem 03, asignaciones 100, 125 y 150, por tratarse de fondos disponibles que no serían empleados en el presente año, según las proyecciones de gasto de los proyectos asociados a dichas asignaciones presupuestarias.

consejero regional, Sr. Marcelo Rivera A: indica que se busca transferir 3.200 millones de pesos al Serviu en el marco del convenio de programación Gore-Minvu que se aprobó en octubre de 2022 y que ratificado por un decreto por el ministerio de Hacienda en noviembre de 2023.

Los recursos son para cumplir el cofinanciamiento de 3 proyectos habitacionales:

- Jardines Alto de Los Álamos, que a diciembre de 2025 llevaba un 42% de avance.
- Valle Ongolmo de Concepción, que a diciembre de 2025 llevaba un 45% de avance.
- Valle Tucapel de Concepción que a diciembre de 2025 llevaba un 87% de avance.

Indica que este convenio dice que el Gore puede financiar proyectos habitacionales del Serviu bajo 4 condiciones:

1. Primero, qué los proyectos forman parte de un listado definido por el Serviu. En este caso del listado que se modificó en el 2024 en este caso, los 3 proyectos SI forman parte del listado del convenio y por lo tanto podrían recibir recursos.

2. Segundo, según el convenio en su cláusula SEGUNDA el objetivo del convenio es coordinar inversiones para HABILITAR QUE PROYECTOS HABITACIONALES PUEDAN POSTULAR A LOS LLAMADOS DEL MINVU. Es decir, el convenio está hecho para financiar acciones que permitan que los proyectos puedan participar de los concursos y por lo tanto que NO HAN INICIADO OBRAS. En este caso, tal como lo señala la minuta del Serviu los 3 proyectos ya están en ejecución y por lo tanto NO CUMPLEN EL OBJETIVO DEL CONVENIO Y NO PUEDEN RECIBIR RECURSOS DEL CONVENIO.

Indica que, el convenio debería modificarse anualmente, como se hizo el 2024, para ir eliminando del listado los proyectos que iniciaron obras e ir incorporando nuevos proyectos que necesitan financiamiento para poder postular. Esto no se hizo en este caso.

3. Tercero, en la cláusula DECIMA, letra “d” del Convenio se señala que la coordinación de las inversiones anuales del convenio es potestad de la Comisión Ejecutiva del Convenio que está formada por el Gobernador, los jefes de división de planificación y transporte, el Seremi de Vivienda y el director del Serviu. Esta Comisión debe reunirse y elaborar un acta con el acuerdo para tener los recursos anuales del convenio.

En este caso, en los oficios que llegaron al CORE se ve que esta Comisión NO SE REUNIÓ NI SE GENERÓ EL ACTA DE ACUERDO para hacer esta transferencia. Sólo hay un oficio del Gobernador al Serviu el 2 de julio y una respuesta del Serviu el 3 de



Julio. Por lo tanto, una transferencia en las condiciones que se presenta NO CUMPLE LA LEGALIDAD DEL CONVENIO Y NO SE PUEDE HACER.

4.Y cuarto, la misma cláusula DECIMA del convenio también señala que debe haber una COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO que tiene la tarea de tomar conocimiento de las actas de la comisión ejecutiva y de la priorización de proyectos a financiar que determine la comisión ejecutiva. AMBAS COSAS TAMPOCO OCURRIERON, no sólo porque la comisión ejecutiva no se reunió, sino que, además porque la comisión de seguimiento NI SIQUIERA ESTÁ FORMADA.

Forman parte de la comisión de seguimiento los jefes de división de planificación y transporte, el seremi de vivienda y 5 CONSEJEROS ELEGIDOS PARA ESTO.

Es claro que este nuevo CORE desde enero de 2025 NUNCA HA ELEGIDO SIQUIERA A LOS 5 CONSEJEROS que debieran formar parte de esta comisión y, por lo tanto, es evidente que NO SE CUMPLE CON LA LEGALIDAD DEL CONVENIO.

Si hubo votación para elegir los 5 consejeros del convenio Gore-MOP, pero no Gore-Minvu.

Finalmente, y sobre el análisis de esta modificación los consejeros regionales coincidieron en la necesidad de contar con mayores antecedentes antes de la materialización de la transferencia al SERVIU. En particular, solicitaron aclarar la vigencia y aplicación del convenio que sustenta la asignación de recursos, verificar el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos de seguimiento contemplados en dicho instrumento, y asegurar el resguardo administrativo y legal de la operación. Asimismo, requirieron información detallada sobre los proyectos habitacionales beneficiados, las comunas involucradas, los criterios de selección utilizados y el destino específico de los recursos. También se planteó la conveniencia de evaluar el rol del Gobierno Regional en el financiamiento de iniciativas de carácter sectorial, considerando la necesidad de fortalecer la inversión regional directa y garantizar una adecuada distribución territorial de los recursos públicos.

Acuerdo:

la comisión por 5 votos a favor, 9 abstenciones y 1 rechazo presenta a la sala el Ord. N° 1510 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; el presidente cede la palabra al consejero Marcelo Rivera.

CONSEJERO REGIONAL, SR. MARCELO RIVERA A., Señala que le gustaría poder colaborar y apoyar a las personas que aún no cuentan con una vivienda, tal como, a su juicio, lo desearían todos de una u otra manera. Sin embargo, recuerda que existe una hoja de ruta suscrita el año 2023, la cual valora que hoy pueda retomarse. Indica que dicho instrumento establece de manera clara las reglas del juego para llevar adelante el convenio suscrito con el SERVIU.

Manifiesta que los convenios se firman para ser cumplidos y que constituyen la forma adecuada de relacionarse institucionalmente dentro de una sociedad. Explica que el Decreto N.º 431 es el que da vida a este convenio, por un monto de 51 mil millones de



pesos, de los cuales 15 mil millones serían aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del SERVIU, con la respectiva autorización del ministro de Hacienda de la época.

Agrega que en dicho convenio también se establecen las obligaciones y condiciones que deben cumplir tanto el SERVIU como el Gobierno Regional para poder concretar soluciones habitacionales destinadas a quienes hoy no cuentan con una vivienda. Señala que existe un listado de terrenos que beneficiarían a distintas comunas y reconoce que puede discutirse si corresponde o no destinar recursos desde partidas presupuestarias orientadas a los municipios.

No obstante, sostiene que el tema de fondo es que este convenio no estaría cumpliendo con los estándares administrativos que el propio instrumento establece y exige. En ese contexto, indica que ha manifestado reiteradamente su opinión sobre la materia y que se ha dedicado a recopilar y revisar exhaustivamente todos los antecedentes disponibles. Precisa que incluso estudió la documentación completa durante un fin de semana con el propósito de analizarla en profundidad y buscar elementos que permitieran respaldar su aprobación.

Sin embargo, concluye que, en las condiciones actuales y considerando los antecedentes revisados, no se encuentra en condiciones de aprobar la iniciativa. Finalmente, agradece la palabra otorgada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., cede la palabra al consejero Pedro Venegas.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PEDRO VENEGAS C., Señala que una de las razones principales de su voto de rechazo tiene relación con que los recursos involucrados se extraen del presupuesto destinado a los municipios, los que considera los principales aliados en la ejecución de iniciativas para el desarrollo de los territorios. Explica que se trata de recursos que actualmente corresponden a la distribución presupuestaria de programas como el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), ambos orientados al financiamiento de proyectos municipales. Por esta razón, considera que ya existe un primer elemento negativo en la propuesta.

Asimismo, manifiesta que un segundo aspecto preocupante es que la medida corresponde a una rebaja presupuestaria, tal como se indica expresamente en el oficio remitido al Consejo Regional. Precisa que no se trata de una transferencia de recursos, sino de una disminución efectiva del presupuesto regional.

Agrega que, de concretarse, esta sería la cuarta rebaja presupuestaria realizada durante el año. Recuerda que la primera correspondió al 3% de emergencia; posteriormente se efectuó una rebaja asociada al Programa Espejo y, luego, otra derivada de un decreto del ministro de Hacienda, señor Quiroz. En consecuencia, sostiene que el presupuesto de la Región del Biobío se ha ido reduciendo progresivamente.

Finalmente, señala que le parece insólito que se continúen aplicando rebajas al presupuesto regional y reitera su preocupación por la disminución constante de los





recursos disponibles para atender las necesidades de la Región del Biobío. Agradece la palabra otorgada por la Presidencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al consejero Larry Sandoval L.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LARRY SANDOVAL L., Agradece al presidente y señala que, para quienes no conocen la estructura de trabajo del Consejo Regional, es importante destacar que las comisiones cumplen un rol fundamental, ya que permiten evaluar, analizar y discutir técnicamente las iniciativas presentadas por el Ejecutivo. Indica que es en esas instancias donde se desarrolla gran parte del debate y del análisis previo a las votaciones del Pleno.

Asimismo, manifiesta que pocas veces modifica la posición adoptada durante una comisión al momento de votar en el Pleno. En ese sentido, señala que desea ser muy sincero respecto de este caso, indicando que, conforme a la presentación realizada en la comisión respectiva, su postura inicial fue la abstención, dado que, a su juicio, faltaban antecedentes que permitieran tener plena claridad sobre lo que se estaba planteando y sobre aquello respecto de lo cual se solicitaba un pronunciamiento favorable.

Expresa que posteriormente se le realizó una explicación que califica como un ejercicio muy pedagógico respecto de los alcances y contenido de la materia sometida a votación. Destaca especialmente la participación del jefe de División, señor Álvaro Rojas, a quien agradece por dicha instancia, ya que le permitió aclarar las dudas que mantenía y comprender de mejor manera los efectos y alcances de la propuesta.

Agrega que esta explicación le permitió adquirir la convicción de que las acciones que se están impulsando desde el Gobierno Regional, encabezado por el Gobernador Sergio Giacaman, se están llevando adelante de manera correcta y conforme a los procedimientos correspondientes.

Por lo anterior, manifiesta ante el Gobernador y el Consejo Regional su voto favorable a la presentación sometida a consideración del Pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.; el presidente somete aprobación el Ord. N°1510 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Además cede la palabra al jefe de división don Alvaro Rojas M.

JEFE DIVISIÓN PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, SR. ALVARO ROJAS; Agradece al Gobernador y señala que, sin pretender influir en la votación, desea realizar una aclaración respecto de la materia en discusión. Explica que el mecanismo de la transferencia consolidable se encuentra expresamente consagrado en la Ley de Presupuestos, específicamente en la glosa 01 de la partida 31 del Presupuesto Nacional.

Indica que, si bien esta figura puede ser entendida como una rebaja presupuestaria, no corresponde equipararla a la rebaja del 3% que afectó anteriormente al presupuesto regional. Precisa que aquella disminución significó una reducción de recursos que no fueron destinados a un propósito específico, mientras que la transferencia consolidable,





tal como está definida en la propia Ley de Presupuestos, implica efectivamente una disminución del presupuesto regional, pero con una finalidad claramente establecida.

En ese sentido, explica que dichos recursos son transferidos para financiar obras determinadas dentro del presupuesto de otra institución pública, por lo que cuentan con un destino específico y previamente definido. Por ello, sostiene que no se trata de una rebaja sin utilización posterior, sino de recursos que serán destinados al financiamiento de proyectos concretos.

Finalmente, señala que la propuesta de modificación presupuestaria presentada por el Ejecutivo corresponde precisamente a este mecanismo de transferencia consolidable, figura que se encuentra regulada y definida tanto en la Ley de Presupuestos como en el marco normativo vigente. Concluye agradeciendo la oportunidad de efectuar esta aclaración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., resumen de votación.

ACUERDO N°12:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1510 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUER MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, TAMARA CONCHA CABRERA.

El presidente cede la palabra al consejero Bastias.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U., Solicita la palabra para señalar que su intervención no está relacionada con la votación en curso, sino con la votación anterior correspondiente al proyecto de San Pedro. Explica que su voto fue registrado incorrectamente, ya que, debido a la dificultad para visualizar adecuadamente la pantalla desde su ubicación, apareció consignado como abstención cuando, en realidad, emitió un voto favorable.

Por lo anterior, solicita al secretario ejecutivo que se efectúe la corrección correspondiente en el registro de la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO FE, SR. IGNACIO ARAVENA URCELAY; Señala que, con la corrección del voto recientemente informada, revisó un dictamen de



la Contraloría correspondiente al año 2003, el cual está en condiciones de compartir. Explica que dicho pronunciamiento establece la forma de determinar el quórum de mayoría absoluta cuando se trata de un número impar de integrantes.

Indica que, en este caso, el Consejo Regional está compuesto por 27 consejeros y consejeras, por lo que la mayoría absoluta corresponde a 14 votos favorables. En consecuencia, considerando la rectificación efectuada y el resultado obtenido, señala que el proyecto de San Pedro de la Paz alcanzaría el quórum requerido para su aprobación.

Por lo anterior, informa que la iniciativa se entendería aprobada con el quórum de 14 consejeros y consejeras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. SERGIO GIACAMAN G., Cede la palabra al consejero Osorio.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GONZALO OSORIO R., Solicita la palabra y plantea que, por razones de transparencia, sería más adecuado repetir la votación. Argumenta que corregir una votación con posterioridad a su realización podría generar un precedente complejo, ya que cualquier consejero o consejera podría posteriormente solicitar la rectificación de su voto respecto de una iniciativa ya votada.

En ese sentido, considera que volver a someter el proyecto a votación otorgaría mayores garantías de transparencia y certeza respecto de la voluntad expresada por el Consejo Regional.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO FE, SR. IGNACIO ARAVENA URCELAY; menciona que esta no es la primera vez que se realiza una rectificación de voto. Explica que, en su calidad de ministro de fe, no puede actuar en contra de la voluntad expresamente manifestada por un consejero o consejera. En ese sentido, indica que, si un integrante del Consejo solicita rectificar su votación por considerar que esta no fue registrada correctamente, no corresponde impedir dicha corrección.

No obstante, agrega que, si el Consejo Regional o el Gobernador estiman pertinente otorgar mayor certeza al procedimiento, es posible someter nuevamente la materia a votación. En consecuencia, señala que, de existir esa solicitud, la votación podría repetirse para ratificar el resultado obtenido.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U., expresa que, respecto de este punto y con el propósito de evitar situaciones similares en futuras votaciones, desea hacer presente una observación que ya había sido mencionada por otros consejeros y consejeras durante la sesión. Indica que la pantalla utilizada para visualizar los resultados de las votaciones presenta dificultades de visualización, ya que, desde el lugar en que se encuentra, no alcanza a distinguir con claridad cuál es su votación específica.

Agrega que esta situación no solo le ha ocurrido a él, sino que también ha sido planteada por otros integrantes del Consejo Regional durante la presente sesión. Por ello, solicita que se revise esta situación y se adopten las medidas necesarias para mejorar la





visualización de la pantalla, a fin de otorgar mayor claridad y evitar errores en futuras votaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; En base a la solicitud de la rectificación planteada por el consejero regional Sr. Alan Bastias U; se somete a aprobación el Ord. N° 1467 de fecha 02/07/2026, solicita recursos adicionales para proyecto “Instalaciones Balneario Municipal Laguna Chica, San Pedro de la Paz”.

ACUERDO N°13:

POR 17 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1467 INSTALACIONES BALNEARIO MUNICIPAL LAGUNA CHICA SAN PEDRO DE LA PAZ

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B; Como séptimo punto en la tabla se analizó el Ord. N° 1511 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

La presente modificación presupuestaria, consiste en una **reasignación presupuestaria**, se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación **24-08-640** “Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío - Recuperación competitividad y posicionamiento regional 2027-2029 (40080693-0)”

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

					Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	10	
		640	C	Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío - Recuperación competitividad y posicionamiento regional 2027-2029 (40080693-0)	10	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10
	03			A Otras Entidades Públicas		10



		150	Municipalidades		10
--	--	-----	-----------------	--	----

La iniciativa “*Recuperación competitividad y posicionamiento regional 2027-2029*” ejecutada por la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, fue aprobada por el Consejo Regional por **M\$3.600.000** según certificado CORE N°9078 del 26/06/2026.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 13 votos a favor y 1 voto de rechazo propone a la sala aprobar el Ord. N° 1511 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°1511 de fecha 03/07/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N°14:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1511 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; como octavo punto en la tabla se analizó el Ord. N° 1512 de fecha 03/07/2026, que solicita someter a votación el Anteproyecto Regional de Inversiones 2027.

Sobre el análisis de este proyecto se contó con la presencia del jefe de la División de Planificación don Raúl Escárte quien presentó el **Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2027**, que consolida las iniciativas sectoriales y regionales proyectadas para la Región del Biobío, sirviendo como instrumento de coordinación y planificación de la inversión pública. Se informó la distribución de recursos e iniciativas por provincias y sectores ministeriales, permitiendo a este Consejo Regional conocer y pronunciarse sobre la propuesta.

Demás información se encuentra en sus correos electrónicos.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:





la comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1512 de fecha 03/07/2026, que solicita someter a votación el Anteproyecto Regional de Inversiones 2027.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1512 de fecha 03/07/2026, que solicita someter a votación el Anteproyecto Regional de Inversiones 2027.

ACUERDO N°15:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1512 ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2027

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBAÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

CONSEJERO REGIONAL, SR. LUIS SANTIBAÑEZ B; como noveno punto en la tabla se analizó se analizó el Ord. N° 1517 de fecha 03/07/2026, que solicita propuesta de modificación al Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2026 aprobado en sesión ordinaria N°6, celebrada el 25 de marzo del presente año, según consta en Certificado N°8943/o6, de fecha 26 de marzo de 2026 y Res.Ex. N°778 de fecha 24 de abril de 2026, según el siguiente detalle:

En el apartado tercero “III. DEL PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN”, numeral 2; “2. Documentos obligatorios de postulación.”, literal i:

DONDE DICE:

i) Certificado Jurídico, emitido por la Unidad Jurídica Municipal mediante un certificado, respalde y certifique la coherencia de la información legal de propiedad entregada por el municipio.

DEBE DECIR:

i) Certificación de la propiedad:

Se deberán presentar los siguientes documentos que acrediten la disponibilidad de terreno, según sea el caso:

a. Tratándose de terrenos municipales: certificado de dominio vigente y copia de la inscripción de dominio y certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones.

b. En el caso de inmuebles de propiedad privada: Además de la información individualizada en el literal a) se deberá acompañar copia de la escritura pública mediante la cual se constituyó un derecho real de usufructo a favor del postulante, por



un plazo no inferior a la vida útil del proyecto. Además, deberá acompañarse certificado del Conservador de Bienes Raíces competente que acredite la inscripción del derecho real de usufructo.

c. Tratándose de terrenos fiscales: Además de la información individualizada en el literal a) se deberá acompañar copia del acto administrativo mediante el cual la institución o servicio público competente entregue el inmueble a la Municipalidad, bajo cualquier título jurídico, por un plazo no inferior a cinco años.

d. Tratándose de un bien nacional de uso público: Se deberá adjuntar certificado que acredite tal calidad, emitido por la Dirección de Obras o departamento municipal respectivo, indicando a quién pertenece la tuición y por quién es administrado.

Junto con lo anterior, se deberá presentar un certificado emitido por el/la asesor(a) jurídico(a) de la entidad postulante, que certifique la concordancia y suficiencia jurídica de los antecedentes de propiedad acompañados respecto del proyecto postulado.

En los casos de inmuebles de propiedad de terceros (sean públicos o privados), se deberá acompañar una declaración simple emitida por el propietario del terreno o servicio público respectivo, en la cual manifieste expresamente conocer y autorizar la postulación del proyecto y su eventual ejecución, en caso de resultar financiado.

Por último, en el apartado “III DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS, CALENDARIO DEL PROCESO Y TIPOLOGÍAS FINANCIABLES.”, numeral 5: “5. Tipologías de proyectos elegibles por iniciativas FRIL”:

DONDE DICE:

Habilitación y/o mejoramiento de Infraestructura pública: Considera infraestructura para servicios públicos, escuelas, jardines infantiles, edificio consistorial, consultorios, centros culturales, bibliotecas, entre otros.

Habilitación y/o mejoramiento de Espacios públicos: Iniciativas que permitan el desarrollo de actividades de encuentro, sociabilidad y seguridad ciudadana a nivel local. Incluye infraestructura deportiva, espacios públicos, borde costero, áreas verdes, mobiliario urbano, juegos infantiles, entre otros.

DEBE DECIR:

Construcción, habilitación y/o mejoramiento de Infraestructura pública y Comunitaria: Considera infraestructura para servicios públicos, escuelas, jardines infantiles, edificio consistorial, consultorios, centros culturales, bibliotecas, entre otros.

Construcción, habilitación y/o mejoramiento de Espacios públicos y Comunitarios: Iniciativas que permitan el desarrollo de actividades de encuentro, sociabilidad y seguridad ciudadana a nivel local. Incluye infraestructura deportiva, espacios públicos, borde costero, áreas verdes, mobiliario urbano, juegos infantiles, entre otros.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:





la comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 1517 de fecha 03/07/2026, que solicita propuesta de modificación al Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°1517 de fecha 03/07/2026, que solicita propuesta de modificación al Instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2026.

ACUERDO N°16:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1517 REMITE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO FRIL 2026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

Al no existir puntos varios se da por finalizada la comisión de presupuesto y proyectos de inversión.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, SR IGNACIO ARAVENA URCELAY; continuando con el informe de la comisión riesgos y desastres, tiene la palabra Consejero Sr. Anselmo Peña.

4. INFORME COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANSELO PEÑA R; La comisión se reunió el día de hoy 09 de julio de 2026, en la ciudad de Los Ángeles con el objetivo de analizar los puntos establecidos en tabla.

Como primer punto se analizó el Ord. N° 1468 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía de Bomberos, Cabrero”, Código Bip 40058022, cuyo costo total FNDR es de M\$742.961, con cargo a una modificación presupuestaria den el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para el análisis de ambos puntos se contó con la presencia de Edgardo Anfossi SECPLAN (s) y de Javier Román y Diego Trecaman quienes expusieron sobre ambos proyectos. También se contó con la presencia de la Valentina Muñoz A., Superintendente de Cuerpo de Bomberos de Cabrero, Capitán de la 2da Compañía Miguel Arroyo S., Capitán 3era. Compañía de Bomberos Jaime Battoglio B.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias de rescate e incendios vehiculares en la comuna de Cabrero, especialmente en la localidad de Monte Águila, donde actualmente existe un déficit de cobertura que genera



una percepción de inseguridad en la comunidad. La iniciativa considera la adquisición de un carro multipropósito semi urbano totalmente equipado con herramientas de rescate, capacidad para 8 a 10 voluntarios, motor diésel, tracción 4x2, estanque de agua de al menos 3.000 litros, radio VHF, torre de iluminación, puntos de anclaje delanteros y otros implementos especializados para la atención eficiente y segura de emergencias. El proyecto beneficiará directamente a 31.256 habitantes, correspondientes a 15.264 hombres y 15.992 mujeres. La ejecución del proyecto se desarrollará durante un período estimado de tres meses, permitiendo mejorar significativamente la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos de Cabrero y contribuir a una atención más oportuna, eficiente y segura de las emergencias que afectan a la comunidad

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1468 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía de Bomberos, Cabrero”, Código Bip 40058022, cuyo costo total FNDR es de M\$742.961, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Somete aprobación el Ord. N°1468 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Tercera Compañía de Bomberos, Cabrero”, Código Bip 40058022, cuyo costo total FNDR es de M\$742.961, con cargo a una modificación presupuestaria den el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°17

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1468 ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CABRERO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANSELO PEÑA R., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1446 de fecha 30/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición y reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero, Código BIP 30289024-0, cuyo costo total FNDR es de M\$1.547.683, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El objetivo del proyecto es mejorar la cobertura y capacidad de respuesta ante emergencias en el sector oriente de la comuna de Cabrero, donde actualmente la



población se encuentra en una situación de vulnerabilidad debido a que los cuarteles existentes se ubican en el sector poniente y el cruce ferroviario que divide la ciudad genera retrasos significativos en la atención de siniestros. El proyecto contempla la construcción de un moderno cuartel de bomberos de aproximadamente **506 m²**, distribuido en dos niveles, que incluirá sala de máquinas, oficinas administrativas, sala multiuso, dormitorios, camarines, dependencias para guardias permanentes, áreas de capacitación, equipamiento especializado y espacios destinados al funcionamiento operativo de la compañía. Asimismo, considera la adquisición de equipamiento y equipos complementarios, junto con obras civiles, instalaciones sanitarias, eléctricas, de climatización, telecomunicaciones, seguridad, pavimentación y paisajismo, garantizando un estándar adecuado para el desarrollo de las funciones institucionales. La iniciativa beneficiará directamente a 18.117 habitantes de la comuna. Su ejecución se proyecta en un plazo de diez meses mediante licitación pública, constituyéndose en una obra estratégica para fortalecer la seguridad pública, mejorar las condiciones de trabajo de los voluntarios y optimizar los tiempos de respuesta ante emergencias, contribuyendo de manera significativa a la protección de la vida, los bienes y la seguridad de la comunidad de Cabrero.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por 15 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 1446 de fecha 30/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición y reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero, Código BIP 30289024-0, cuyo costo total FNDR es de M\$1.547.683, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Cede la palabra al consejero Venegas. Somete aprobación el Ord. 1446 de fecha 30/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición y reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero, Código BIP 30289024-0, cuyo costo total FNDR es de M\$1.547.683, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL, SR PEDRO VENEGAS C., Menciona que todos los consejeros regionales han manifestado reiteradamente su apoyo a Bomberos de Chile en diversas ocasiones. Indica que una de las principales preocupaciones del Consejo Regional, y que estima también comparten los bomberos de Cabrero, Chiguayante y Concepción, dice relación con las fechas en que el Gobierno Regional suscribirá los convenios de transferencia de recursos.

Expresa que lo ideal es que dichos convenios sean firmados durante el año 2026. En particular, señala que el convenio correspondiente a la Segunda Compañía de Bomberos debe suscribirse durante ese año, con el propósito de que pueda ser visado y, ojalá, dar inicio a las obras de ejecución durante 2027. Agrega que la misma situación aplica para el proyecto de la Compañía de Bomberos de Chiguayante, aprobado hace algunas semanas por el Consejo Regional.



Manifiesta que es fundamental evitar situaciones como la ocurrida con la Décima Compañía de Bomberos de Concepción, donde, debido a la falta de disponibilidad de una subestación, el convenio debió ser sometido a un proceso de reevaluación un año después de su aprobación.

Por lo anterior, solicita que, si es posible durante la presente sesión, se informe a los bomberos de Cabrero y de Chiguayante la fecha en que serán firmados los respectivos convenios, expresando su expectativa de que ello ocurra durante el año 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete aprobación el Ord. 1446 de fecha 30/06/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición y reubicación Cuartel Bomberos 2da. Compañía Cabrero, Código BIP 30289024-0, cuyo costo total FNDR es de M\$1.547.683, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Señala que existe un gran compromiso con Bomberos, aunque reconoce que cada situación tiene sus propias particularidades y limitaciones. Manifiesta comprender plenamente la solicitud y el sentir expresado por el consejero, señalando que comparte dicha preocupación. Indica que, si existieran los recursos suficientes para financiar de manera inmediata todos los proyectos, así se haría.

Destaca que, a diferencia de la administración anterior, el Gobierno Regional ha sometido a votación proyectos por un monto cercano a los 70 mil millones de pesos, considerando un presupuesto de 120 mil millones, evitando comprometer recursos más allá de las posibilidades reales de financiamiento.

Agrega que le ha correspondido administrar recursos escasos, pero que, junto al Consejo Regional y al empuje que caracteriza a sus integrantes, se está actuando con responsabilidad y procurando que los procesos se desarrollen correctamente. Señala que este principio ha sido reiteradamente recordado con el objetivo de hacer bien las cosas.

Finalmente, solicita transmitir a los bomberos el compromiso, apoyo y respeto del Gobierno Regional, tal como se hizo durante la jornada anterior en la inauguración del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Arauco, actividad en la que participaron y reafirmaron su respaldo permanente a la institución.

ACUERDO N°18:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1446 REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN CUARTEL BOMBEROS 2DA. COMPAÑÍA CABRERO.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.



AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANSELO PEÑA R; Felicita a Valentina Muñoz A., Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cabrero, así como a todos los bomberos presentes en la sesión. Señala que se trató de un largo camino, pero que finalmente se logró alcanzar el objetivo propuesto gracias al resultado favorable de la votación y al respaldo de los consejeros regionales. Reitera sus felicitaciones a la institución bomberil por este importante logro.

Al no existir puntos varios se da por finalizada la comisión de riegos y desastres.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión desarrollo social tiene la palabra consejero Sr. Ignacio Fica.

5. INFORME COMISIÓN SOCIAL 02.07.2026

CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E., Agradece al Gobernador Regional e informa que se realizaron dos comisiones de carácter social. Señala que la primera de ellas se desarrolló el día 2 de julio.

Como único punto de la tabla se trabajó de Instructivo de Subvenciones año 2026.

Para el análisis del tema se contó con la presencia del jefe de División Desarrollo Social y Humano, don Jorge Albistur, y su equipo técnico.

Se inicia la comisión destacando la importancia de la reunión para analizar los fondos de vinculación con la comunidad 8% correspondientes al año 2026,

Se mencionó que la revisión de las bases de estos fondos fue una solicitud planteada de manera transversal por los consejeros regionales y respaldada por distintas instancias de trabajo previas. Explicó que el objetivo es conocer las modificaciones que se incorporarán, participar en su evaluación y aportar desde el Consejo Regional para fortalecer el proceso.

También recordó el reciente lanzamiento de una plataforma destinada a las organizaciones postulantes, iniciativa impulsada a partir de una solicitud del propio Consejo Regional, que permite acceder a información general sobre el estado de sus postulaciones y situación financiera.

En ese contexto, señaló que aún existe un número relevante de organizaciones con deudas pendientes, pese a los avances realizados por el Gobierno Regional en esta materia. Por ello, planteó la necesidad de generar una instancia de análisis que permita abordar esta situación y explorar mecanismos para seguir avanzando en su solución.

Dicho esto, se dio paso a la exposición del ejecutivo:



La Comisión Social conoció la propuesta preliminar de las bases de los Fondos de Vinculación 2026, presentada por el jefe de división Jorge Albistur y su equipo, con el objetivo de recoger observaciones y aportes de los consejeros antes de su aprobación formal.

Entre los principales anuncios, se informó la mantención del presupuesto 2026 en niveles similares a 2025, la incorporación de mejoras organizacionales en la unidad de subvenciones, la implementación de plataformas digitales para seguimiento de proyectos y rendiciones en línea mediante Clave Única, la simplificación de los instructivos y el fortalecimiento de las capacitaciones a organizaciones sociales. Asimismo, se planteó avanzar en el cierre de proyectos pendientes de años anteriores y acelerar los procesos de firma de convenios y rendiciones.

Los consejeros formularon diversas observaciones, entre ellas:

consejero regional, Sr. Luis Santibáñez B:

- Solicita que la distribución de recursos entre fondos considere la demanda histórica de cada línea de financiamiento.
- Conocer la ejecución financiera efectiva de los fondos adjudicados y la proyección de arrastre presupuestario para los próximos años.
- Evaluar mecanismos para regular la participación de gestores y prestadores de servicios vinculados a proyectos financiados.

consejero regional, Sr. Francisco Reyes A:

- Revisar la posibilidad de reincorporar las cámaras de seguridad como iniciativas financiables dentro del Fondo de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer mecanismos de apoyo técnico a las organizaciones para disminuir la dependencia de gestores externos.

consejero regional, Sr. Pedro Venegas C:

- Simplificar las bases y reducir la cantidad de documentación exigida a las organizaciones.
- Analizar la pertinencia de algunos requisitos y restricciones para dirigentes vinculados por parentesco a autoridades.
- Establecer mecanismos de redistribución de recursos cuando una línea de financiamiento no ejecute la totalidad de su presupuesto

consejero regional, Sr. Marcelo Rivera A:

- Fortalecer los controles para prevenir eventuales irregularidades asociadas a gestores externos y operadores de proyectos.
- Incorporar observaciones del Consejo Regional en el diseño final de las bases.
- Revisar medidas para resguardar la probidad y transparencia del sistema de subvenciones.



consejero regional, Sr. Juan Carlos Villanueva C:

- Entregar respuesta al informe solicitado respecto de las observaciones planteadas sobre el Fondo de Cultura 2025.
- Analizar criterios que permitan una distribución territorial más equilibrada de los recursos entre comunas y provincias.
- Realizar una revisión más detallada de las futuras líneas de financiamiento antes de la aprobación de las bases.

consejera regional, Sra. Tamara Concha C:

- Incorporar una línea específica de financiamiento para organizaciones de mujeres.
- Permitir la continuidad o segunda etapa de proyectos exitosos ejecutados por organizaciones.
- Buscar alternativas para resolver situaciones de organizaciones afectadas por deudas heredadas de directivas anteriores.

consejero regional, Sr. Larry Sandoval L:

- Solicitó reformar el sistema de subvenciones, indicando que las dificultades observadas responden a problemas estructurales y no a situaciones aisladas.
- Preocupación el rol de algunos gestores o intermediarios, señalando que podrían existir prácticas que afectan la transparencia y el uso adecuado de los recursos, por lo que llamó a fortalecer los controles.
- Contrario a que los municipios tengan un rol protagónico en la gestión de las subvenciones, argumentando que estos fondos deben continuar siendo una herramienta propia del Gobierno Regional, aunque reconoció que los municipios pueden colaborar en tareas de apoyo y coordinación.
- Indico que las subvenciones benefician prioritariamente a las organizaciones sociales, considerando que son estas las que generan un impacto directo en las comunidades y fortalecen el tejido social de los territorios.

consejero regional, Sr. Alan Bastias U:

- Valoró la creación del Fondo de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y destacó que responde a una demanda impulsada desde la comisión
- Definir el monto y porcentaje de recursos que se destinará al nuevo Fondo de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.
- Revisar la reincorporación de cámaras de seguridad para organizaciones comunitarias.
- Expresó preocupación por actividades financiadas con recursos regionales donde no se informa ni se invita al Gobierno Regional o a los consejeros regionales
- Mejorar las capacitaciones a postulantes de las subvenciones.
- Excluir a las municipalidades como beneficiarias de subvenciones.
- Establecer mecanismos que eviten la concentración de proyectos en un mismo gestor o prestador de servicios





consejero regional, Sr. Américo Mondaca D:

- Incorporar generadores eléctricos para organizaciones rurales dentro de las iniciativas financiables asociadas a gestión del riesgo y emergencias.
- Mejorar los mecanismos para asegurar que las invitaciones a actividades financiadas lleguen formalmente a todos los consejeros regionales.

consejero regional, Sr. Gonzalo Osorio:

- Evaluar la exclusión o limitación de municipalidades como beneficiarias de fondos concursables.
- Definir que la creación de nuevas líneas de financiamiento sea discutida y acordada por el Consejo Regional.
- Fortalecer la seguridad, trazabilidad y seguimiento de los proyectos a través de la plataforma digital.

consejera regional, Sra. Yasna Jaramillo R:

- Transparentar la información respecto de gestores o intermediarios que participan en la formulación y ejecución de proyectos.
- Evaluar la incorporación de nuevas líneas de financiamiento, entre ellas organizaciones de mujeres.

consejera regional, Sra. María Elena Núñez R:

- Fortalecer la capacitación de los equipos provinciales y mejorar la calidad de las capacitaciones dirigidas a organizaciones.
- Conocer el resultado de la auditoría y eventuales sumarios relacionados con la pérdida de documentación y rendiciones de proyectos anteriores.
- Revisar acciones frente a actividades informativas realizadas por terceros antes de la aprobación oficial de las bases.

consejero regional, Sr. Claudio Lapostol V:

- Analizar la exclusión de municipalidades como beneficiarias de subvenciones.
- Establecer mecanismos para identificar y controlar la concentración de proyectos en determinados gestores o grupos de interés.
- Incorporar evaluaciones sobre el impacto y la efectividad real de los proyectos financiados.

Finalmente, se acordó continuar el trabajo en nuevas reuniones, con el propósito de profundizar el análisis de las bases 2026, incorporar las observaciones y propuestas planteadas por los consejeros regionales y perfeccionar el proceso de subvenciones, previo a su presentación al Consejo Regional para su discusión y aprobación.



5.2 INFORME COMISIÓN SOCIAL 07.07.2026

CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E; Señala que durante esta semana se continuó con la discusión de la materia y que, dentro de los aspectos abordados en la Comisión del 7 de julio, se resolvieron las respuestas y dudas que la mayoría de los consejeros había planteado la semana anterior. Indica que se alcanzó un acuerdo entre el Consejo Regional y la Comisión para revisar jurídicamente la participación de los municipios y de los servicios públicos en la postulación a los concursos de subvenciones 2026. Asimismo, destaca que las principales solicitudes transversales del Consejo fueron simplificar las bases, agilizar la regularización de las rendiciones pendientes, fortalecer la línea de vinculación de emergencia y mejorar la transparencia y trazabilidad de las postulaciones y rendiciones que se realizan a través de esta vía de financiamiento.

Para el análisis de las Asignaciones Directas se contó con la presencia del jefe de División Desarrollo de Social y Humano, don Jorge Albistur, y su equipo técnico.

Como primer punto en la tabla se analizó el Ord. N° 1519 de fecha 03/07/2026, que solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0025.

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TECNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0025	XVI ENCUENTRO NACIONAL DE ORQUESTAS LATINOAMERICANAS COLCHI, QUILLECO 2026	GRUPO DE APOYO DE LA ORQUESTA FUSION DE QUILLECO	7/2026	90	\$25.000.000

Acuerdo:

Por 11 Votos A Favor Y 1 Abstención, La Comisión Propone A La Sala Aprobar El Ord. N° 1519 De Fecha 03/07/2026, que solicita Análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: xvi Encuentro Nacional De Orquestas Latinoamericanas Colchi, Quilleco 2026, Por Un Monto Recomendado de \$25.000.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Somete aprobación el Ord. N° 1519 De Fecha 03/07/2026, que solicita Análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: xvi Encuentro Nacional De Orquestas Latinoamericanas Colchi, Quilleco 2026, Por Un Monto Recomendado de \$25.000.000.

ACUERDO N°19:

POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1519 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0025

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO



REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E; Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1522 de fecha 03/07/2026, que solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0024.

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TECNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0024	REMADORAS ROSAS BIOBÍO EN COMPETENCIA INTERNACIONAL DRAGON BOAT	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REMADORAS ROSAS SAN PEDRO DE LA PAZ	8/2026	76	\$14.821.327

Acuerdo:

Por Unanimidad, La Comisión Propone A La Sala Aprobar El Ord. N° 1522 De Fecha 03/07/2026, Que Solicita análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: remadoras Rosas Biobío En Competencia Internacional Dragon Boat, Por Un Monto Recomendado de \$14.821.327

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°1522 De Fecha 03/07/2026, Que Solicita análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: remadoras Rosas Biobío En Competencia Internacional Dragon Boat, Por Un Monto Recomendado de \$14.821.327

ACUERDO N°20:

POR 21 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1522 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0024.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.



CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E; Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1521 de fecha 03/07/2026, solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0015.

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TECNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0015	MUNDIAL TRIATLÓN NIZA 2026: LOGÍSTICA Y AERODINÁMICA EN REPRESENTACIÓN DE SAN PEDRO DE LA PAZ DEL CAMPEÓN NACIONAL NELSON SEPÚLVEDA SCHULTHESS	NELSON SEPULVEDA SCHULTHESS	5/2026	84	\$8.475.000

Acuerdo:

Por Unanimidad, La Comisión Propone A La Sala Aprobar El Ord. N° 1521 De Fecha 03/07/2026, que solicita análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: mundial Triatlón Niza 2026: Logística Y Aerodinámica En Representación De San Pedro De La Paz Del Campeón Nacional Nelson Sepúlveda Schulthess, Por Un Monto Recomendado De \$8.475.000. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N°1521 De Fecha 03/07/2026, que solicita análisis Y Sanción De Proyecto Recomendado Técnicamente De Asignación Directa: mundial Triatlón Niza 2026: Logística Y Aerodinámica En Representación De San Pedro De La Paz Del Campeón Nacional Nelson Sepúlveda Schulthess, Por Un Monto Recomendado De \$8.475.000.

ACUERDO N°21:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1521 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0015.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO.



CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E; En el cuarto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1520 de fecha 03/07/2026, que solicita análisis y sanción para Acta de Evaluación y Priorización FFMCS 2026.

Para este tema se contó con la presencia del jefe de Gabinete de la Seremi de Gobierno, don Cristian Sandoval, el que representó al Seremi de Gobierno, entregó el saludo institucional, y las excusas del Seremi por no asistir a la comisión Social, también se contó con la presencia del Coordinador de los Fondos de Medios, don Daniel Sanhueza.

Se presentó la priorización del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social 2026, instrumento orientado a financiar proyectos comunicacionales de carácter regional y local que fortalezcan el desarrollo social, cultural y educativo de la Región del Biobío.

Se indicó que durante la convocatoria se recibieron 82 proyectos, de los cuales 55 fueron declarados admisibles y sometidos a evaluación técnica. Finalmente, la Comisión Evaluadora priorizó 43 iniciativas para financiamiento.

Los proyectos priorizados se distribuyeron de la siguiente forma:

- Provincia de Concepción: 23 proyectos.
- Provincia de Biobío: 12 proyectos.
- Provincia de Arauco: 8 proyectos.

Se indicó que el Presupuesto Regional del Fondo de Medios 2026 dispuso para la Región del Biobío de un monto de \$201.879.463, de los cuales se priorizaron \$199.180.925, quedando un saldo de \$2.698.538 para redistribución posterior según las reglas del fondo.

Distribución por Tipo de Medio

Se cumplió el requisito legal de destinar al menos el 60% de los recursos a radiodifusión sonora:

- 26 proyectos radiales, por un monto de \$123.816.592, correspondiente al 61,33% del presupuesto regional.
- 17 proyectos de otros soportes comunicacionales, por un monto de \$75.364.333, equivalente al 37,33% del presupuesto regional.

Por último, indicó que los proyectos que obtuvieron una evaluación superior a la nota mínima exigida, pero no alcanzaron financiamiento por falta de recursos, quedaron en una lista de espera para eventuales reasignaciones futuras.

Acuerdo:

Por Unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1520 de fecha 03/07/2026, que solicita análisis y sanción para acta de evaluación y priorización FFMCS 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. N° 1520 De Fecha 03/07/2026, que solicita análisis y sanción para acta de evaluación y priorización FFMCS 2026.

ACUERDO N°22:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1520 SANCIÓN PARA ACTA DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN FFMCS 2026



APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO.

CONSEJERO REGIONAL, SR. IGNACIO FICA E; Como quinto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1509 de fecha 03/07/2026, que solicita presentar propuesta Bases Subvenciones 2026.

Para el análisis del tema se contó con la presencia del jefe de División Desarrollo Social y Humano, don Jorge Albistur, y su equipo técnico.

El Ordinario N.º 1509 tuvo por finalidad continuar el análisis de las bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 2026, abordando las observaciones planteadas por los consejeros regionales en una sesión previa.

Se presentaron las respuestas a las observaciones formuladas por los consejeros regionales respecto al diseño, criterios de distribución, participación municipal, calendarización, simplificación de bases y modernización de la plataforma de postulación para las subvenciones 2026

Se propuso un modelo de distribución que busca una asignación más equitativa de los recursos entre las 33 comunas de la región. El sistema considera:

- 30% de distribución igualitaria ("piso solidario") para todas las comunas.
- 70% según variables territoriales, considerando:
 - Vulnerabilidad.
 - Población comunal.
 - Pobreza multidimensional.
- Se informó que las municipalidades podrán presentar solo una iniciativa por fondo, Los municipios tendrán únicamente un rol de apoyo logístico en las capacitaciones.
- La convocatoria será responsabilidad exclusiva del Gobierno Regional.
- Se realizarán capacitaciones territoriales en las distintas provincias.
- Se reforzará el apoyo técnico desde las oficinas provinciales.
- Publicación anticipada del calendario completo.
- Difusión mediante redes sociales, correos masivos y organizaciones territoriales.
- Entrega de información oportuna a los consejeros regionales para colaborar en la difusión.

Se informó que las nuevas bases incorporarán:





- Lenguaje más simple y ciudadano.
- Cuadros resumen.
- Listados de verificación de documentos.
- Instrucciones prácticas para postulantes.
- Menor complejidad administrativa.

El equipo informático presentó una nueva plataforma digital que incorporará:

- Ingreso mediante **Clave Única**.
- Perfil para organizaciones.
- Perfil específico para consejeros regionales.
- Seguimiento de proyectos.
- Consulta de convenios.
- Consulta de rendiciones.
- Trazabilidad completa de la iniciativa. Además, se instalarán simuladores de postulación en Concepción y provincias para apoyar a las organizaciones con dificultades tecnológicas.

Fondos Propuestos para 2026

Se presentó una propuesta de financiamiento por más de **\$7.560 millones**, distribuida en ocho fondos:

Fondo	Línea	Monto Propuesto
Cultura	Impacto Cultural	\$437.585.697
	Cultura General	\$310.446.291
Discapacidad	Ayudas Técnicas	\$798.402.924
	Discapacidad e Inclusión	\$249.991.182
Social	Línea Social	\$803.555.503
Deporte	Otras Líneas	\$994.533.008
	Deportistas Destacados	\$229.371.250
Salud	Impacto Social	\$1.145.052.056
Seguridad Ciudad	Teleprotección y Alarmas Comunitarias	\$800.165.054
	Otras Líneas de Seguridad	\$850.000.000
Personas Mayores	ELEAM	\$109.248.307
	Fondos Comunes	\$614.402.190
Tenencia Responsable	Línea Única	\$148.004.020

Cronograma Propuesto

Etapas	Fecha estimada
Publicación de bases	3 de agosto de 2026
Inicio de postulaciones	3 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	28 de agosto de 2026



Revisión administrativa y jurídica	Septiembre 2026
Evaluación técnica	Octubre – noviembre 2026
Entrega de resultados al Consejo Regional	30 de noviembre de 2026

Acuerdos y Observaciones del Consejo

Durante la discusión se planteó:

- **Revisar jurídicamente la participación de municipios y servicios públicos en los concursos.**

Principales solicitudes transversales del Consejo

1. Priorizar a las organizaciones sociales por sobre municipios y organismos públicos
2. Simplificar las bases y mejorar el acompañamiento técnico a los postulantes.
3. Agilizar la regularización de rendiciones pendientes.
4. Fortalecer líneas vinculadas a emergencias, seguridad y gestión del riesgo.
5. Evaluar nuevas áreas temáticas: infancia, mujer y género, salud mental, TEA, personas cuidadoras, medio ambiente y prevención de alcohol y drogas.
6. Mejorar la transparencia y trazabilidad de las postulaciones y rendiciones mediante la nueva plataforma digital.

El presidente Planteó que, antes de crear nuevas líneas de financiamiento, era necesario analizar si las necesidades identificadas por los consejeros podían incorporarse dentro de los fondos ya propuestos por el Ejecutivo, evitando una excesiva fragmentación de recursos.

La sesión concluyó con el compromiso de continuar perfeccionando las bases antes de su aprobación definitiva y de incorporar las observaciones planteadas por los consejeros regionales.

Al no existir puntos varios se da por finalizada la comisión de Desarrollo Social.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión planificación y desarrollo territorial tiene la palabra Consejero Sr. Claudio Lapostol.

6. Informe Comisión Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; La comisión se reunió el miércoles 8 de julio de 2026 para analizar los puntos señalados en tabla.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1472 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Actualización Plan Regulador, comuna de Yumbel”. cuyo costo





total FNDR es de M\$371.117, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el siguiente proyecto se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Yumbel, don José Sáez, junto a su directora de Secplan la Sra. Mabel Méndez Vega.

El Plan Regulador Comunal de Yumbel vigente fue promulgado el 7 de julio del año 2009, por lo que, después de 15 años, se encuentra totalmente desactualizado. Dicho Plan Regulador vigente cuenta con una serie de problemáticas identificadas por la propia comunidad y el municipio, las cuales perjudican la cotidianeidad de muchos habitantes de la comuna. Entre ellas se encuentran la existencia de usos de suelo incoherentes con el uso real, la expansión urbana hacia sectores no previstos, la ocurrencia de desastres naturales, la presencia de localidades con carácter urbano que no cuentan con este instrumento normativo y, por ende, carecen de una carta guía que oriente su desarrollo y funcionamiento ordenado, así como la falta de superficie destinada a cementerio, entre otras dificultades. Todo ello vuelve indispensable y urgente la actualización del instrumento de planificación territorial vigente.

La iniciativa permitirá actualizar el Plan Regulador Comunal de la comuna de Yumbel realizando las modificaciones necesarias que permiten salvar los conflictos y restricciones del antiguo plan regulador y además se actualiza de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) y a la ley N°21.078 sobre transparencia del mercado de suelos que entró en plena vigencia a partir de agosto de 2018, cambiando de manera sustancial el procedimiento de modificación o generación de los instrumentos de ordenamiento territorial, incorporando un rol más protagónico de la comunidad en el proceso y transparentando su origen y propósito.

Conocido los antecedentes la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1472 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Actualización Plan Regulador, comuna de Yumbel”. cuyo costo total FNDR es de M\$371.117, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Somete aprobación el Ord. N°1472 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto “Actualización Plan Regulador, comuna de Yumbel”. cuyo costo total FNDR es de M\$371.117, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

ACUERDO N°23:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1472 ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE YUMBEL”.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO,





CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como segundo punto en la tabla se analizó el Ord. N° 1469 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal comuna de Yumbel". Cuyo costo total FNDR es de M\$50.945, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

Para explicar el siguiente proyecto se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Yumbel, don José Sáez, junto a su directora de Secplan la Sra. Mabel Méndez Vega.

Se indican que actualmente, la comuna de Yumbel cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente hasta el año 2025.

El Pladeco constituye el principal instrumento de planificación municipal, permitiendo orientar el desarrollo comunal, contribuir a una administración eficiente y actualizada, y promover iniciativas de inversión pública en beneficio de la comunidad.

Con la elaboración del nuevo pladeco, el municipio dispondrá de un instrumento de planificación comunal actualizado y vigente, en concordancia con los criterios y lineamientos establecidos en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N.º 18.695, así como con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1469 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal comuna de Yumbel". Cuyo costo total FNDR es de M\$50.945, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1469 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal comuna de Yumbel". Cuyo costo total FNDR es de M\$50.945, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.





Mientras se efectúa la votación, agradece al alcalde José Pérez por su hospitalidad, destacando su generosidad y cercanía. Señala, además, el compromiso de avanzar prontamente con su proyecto. Asimismo, agradece a los consejeros y consejeras del territorio por el apoyo brindado. Indica que la sesión continuará, pero que, dado que se abordarán proyectos de otros sectores, deja al alcalde en libertad de retirarse si desea continuar con las actividades que ya tenía programadas.

ALCALDE COMUNA LOS ÁNGELES SR. JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA; Reitera su agradecimiento por la presencia del Gobernador Regional y de todos los consejeros y consejeras regionales en la comuna. Señala que se encuentran muy contentos, ya que los proyectos que habían sido mencionados y trabajados conjuntamente desde hace algún tiempo han sido aprobados, lo que les deja satisfechos y conformes.

Asimismo, expresa su deseo de que esta no sea la primera ni la última sesión realizada en la comuna, señalando que las dependencias municipales quedan a disposición del Gobierno Regional cada vez que sean requeridas. Finalmente, agradece nuevamente la presencia de todos los consejeros y consejeras regionales, les desea éxito en su gestión y manifiesta su esperanza de encontrarse nuevamente en una próxima oportunidad. Concluye agradeciendo su presencia y buena disposición. Muchas gracias.

ACUERDO N°24:

POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1469 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE YUMBEL”.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO RIOSECO.

AUSENTES:

JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1473 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Saneamiento Títulos de Dominio Familias Damnificadas y/o Rezagadas región del Biobío 2026”. cuyo costo total FNDR es de M\$1.003.346, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el siguiente proyecto se contó con la presencia del Seremi de Bienes nacionales Sr. Matías Ruiz Fernández, junto a su equipo de trabajo.





Indica que la iniciativa "Saneamiento de Títulos de Dominio Familias Damnificadas y/o Rezagadas Región del Biobío 2026", impulsada por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Biobío, tiene como principal objetivo regularizar la pequeña propiedad raíz privada, permitiendo que las familias obtengan su título de dominio inscrito y accedan a diversos beneficios estatales, contribuyendo así a la superación de rezagos socioeconómicos en la región.

Esta iniciativa surge debido a que numerosas familias poseen sus viviendas, pero carecen de un título de dominio legalmente inscrito, situación que limita su acceso a subsidios habitacionales, ayudas estatales, procesos de reconstrucción tras emergencias y la posibilidad de vender o heredar legalmente sus propiedades.

La finalidad específica del programa es tramitar 1.200 saneamientos de títulos de dominio, otorgando a los beneficiarios un título inscrito que les entregue certeza jurídica sobre la tenencia de sus inmuebles. El programa considera un énfasis especial en familias damnificadas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y familias vulnerables, mediante la aplicación del Decreto Ley N.º 2.695.

Respecto de sus principales parámetros de ejecución, el programa contempla un plazo de 24 meses, cobertura en las 33 comunas de la Región del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1473 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio Familias Damnificadas y/o Rezagadas región del Biobío 2026". cuyo costo total FNDR es de M\$1.003.346, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1473 de fecha 02/07/2026, que solicita recursos para proyecto "Saneamiento Títulos de Dominio Familias Damnificadas y/o Rezagadas región del Biobío 2026". cuyo costo total FNDR es de M\$1.003.346, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°25:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1473 SANEAMIENTO TÍTULOS DE DOMINIO FAMILIAS DAMNIFICADAS Y/O REZAGADAS REGIÓN DEL BIOBÍO 2026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.



AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como cuarto punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1479 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

Para explicar el siguiente proyecto se contó con la presencia del Seremi de Bienes nacionales Sr, Matías Ruiz Fernández, junto a su equipo de trabajo.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CGL2596	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE LA COMUNA DE CONCEPCION	ARTURO PRAT 1245 LOTE 1, CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	Solicita inmueble Para implementar el primer Centro de Educación Ambiental del Reciclaje	20 AÑOS

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 1479 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1479 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

Mientras se efectúa la votación, solicita al seremi, Matías Ruiz Fernández, que haga uso de la palabra.

Seremi Bienes Nacionales, Sr. Matías Ruiz Fernández: Agradece a todos los consejeros y consejeras por la aprobación de la iniciativa, señalando que se trata de un proyecto sumamente importante para la región y, especialmente, para el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas. Finalmente, reitera sus agradecimientos por el respaldo otorgado.

ACUERDO N°26:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1479 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER



GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como quinto punto en tabla se analizó el Ord. N° 1480 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CGL2509	I. MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	RUTA P-70 S, PLAYA QUIDICO	TIRÚA	Proyecto Mejoramiento de espacio deportivo, sector costanero de Quidico, comuna de Tirúa.	15 AÑOS

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad Recomendó a la sala aprobar Ord. N°1480 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1480 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

ACUERDO N°27:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1480 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TIRÚA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.



AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como sexto punto en tabla se analizó el Ord. N° 1481 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

N°	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	USO	PLAZO SOLICITADO
1	8CGL2084	I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL	CALLE IGNACIO CARRERA PINTO N° 231, MANZANA 7, LOTE 3, PUERTO SUR, ISLA SANTA MARÍA	CORONEL	Inmueble destinado al Servicio de Salud para Posta y Huertos Familiares.	50 AÑOS

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad Recomendó a la sala aprobar Ord. N° 1481 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1481 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito Largo Plazo.

ACUERDO N°28:

POR 26 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1481 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

AUSENTES:





LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; en puntos varios

consejero regional, Sr Gonzalo Osorio R: Solicita agilizar la tramitación de una concesión de largo plazo para un terreno en Isla Santa María, requerida por la Asociación de funcionarios de la Municipalidad de coronel el 7 de mayo de 2025. La finalidad es instalar una vivienda de alojamiento para funcionarios municipales que deben permanecer en la isla por motivos laborales. Señala que el trámite se encuentra avanzado y que solo faltaría la firma ministerial para su aprobación, por lo que solicita revisar los antecedentes y gestionar su pronta resolución.

Culminando los Puntos Varios se da por finalizada la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión fomento y desarrollo productivo tiene la palabra Consejero Sr. Enrique Krause.

7. INFORME COMISIÓN FOMENTO 07.07.2026

CONSEJERO REGIONAL, SR. ENRIQUE KRAUSE; La comisión se reunió el día 07 de julio de 2026 para analizar los siguientes puntos en tabla.

Como primer tema analizó el Ord. N° 1470 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación de la Frutilla Blanca comuna de Contulmo Vive Biobío 2026” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 100.000.-

Para conocer la materia se contó con Juan Recabarren, administrador municipal de Contulmo, donde se explicó que el programa será ejecutado en 4 meses, incluyendo capacitación y el desarrollo de la actividad, cuyo propósito es recuperar la frutilla blanca en el territorio, fortaleciendo con ello la actividad económica y social.

Se reunirá a productores locales mejorando el turismo, fomento y la capacitación para agricultores en el desarrollo de su proceso productivo en áreas como norma sanitaria; asociatividad agrícola; comercialización y sello de origen, así como apoyo a emprendedores en áreas como formalización de empresas y tributación; plan de negocios y planificación financiera; marketing y valor de marca; identidad y patrimonio, entre otras.

Sobre el tema Cores señalan que se trata de un producto que está sólo en esta zona proponiéndose trabajar para recuperarlo y desarrollar un programa que permita potenciarlo como patrimonio para mantener el fruto que es propio de la región.





Desde el municipio se menciona que se realiza un trabajo permanente con el INIA., lo que incluso ayudó para presentar el programa y desde el ejecutivo se confirma que la propuesta se realiza a tiempo, pues la actividad principal es en el mes de diciembre. Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar el Ord. N° 1470 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación de la Frutilla Blanca comuna de Contulmo Vive Biobío 2026” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 100.000.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1470 de fecha 02/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación de la Frutilla Blanca comuna de Contulmo Vive Biobío 2026” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 100.000.-

ACUERDO N°29:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1470 RECUPERACIÓN DE LA FRUTILLA BLANCA COMUNA DE CONTULMO VIVE BIOBÍO 2026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ENRIQUE KRAUSE; La comisión como segundo tema analizó el Ord. N° 1508 de fecha 03/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación Tradiciones Culturales Vive Biobío 2026 Comuna de Penco” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 99.999.

Para conocer la materia se contó con el alcalde Rodrigo Vera donde se explicó que como es sabido la comuna fue afectada duramente con emergencias por incendios forestales, por lo que se requiere hacer un trabajo social importante y apoyar a emprendedores.

Se pretende aumentar las actividades socioeconómicas, mejorando la vida turística y cultural, junto con la asociatividad entre emprendedores.

El programa se desarrollará en 4 meses, beneficiando a 80 productores locales, artesanos y agentes culturales de la comuna, realizándose capacitaciones y talleres, así





como actividades artísticas para toda la comunidad y quienes les visiten, potenciando las costumbres locales.

Las capacitaciones se realizarán en áreas como administración de empresas; finanzas, contabilidad y resolución sanitaria, entre otras.

Con el programa se pretenden posicionar a la comuna como un destino turístico y cultural, aumentando la cantidad de turistas y desarrollándose en lo económico a través de las tradiciones culturales y criollas de Penco.

Analizado el tema la comisión por 01 abstención y 11 votos a favor propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar el Ord. N° 1508 de fecha 03/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación Tradiciones Culturales Vive Biobío 2026 Comuna de Penco” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 99.999.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord. 1508 de fecha 03/07/2026, solicita recursos para proyecto “Recuperación Tradiciones Culturales Vive Biobío 2026 Comuna de Penco” con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional por M\$ 99.999.

Mientras se realiza la votación, se aprovecha la instancia para saludar a la diputada Flor Weisse Novoa. Se le da la bienvenida y se agradece contar con su presencia.

ACUERDO N°30:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1508 RECUPERACIÓN TRADICIONES CULTURALES VIVE BIOBÍO 2026 COMUNA DE PENCO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

Al no existir puntos varios se da por finalizada la comisión de fomento y desarrollo productivo.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión de gobierno tiene la palabra Consejero Sr. Claudio Lapostol Vargas.

8. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; La comisión comenzó con los puntos varios, ocasión en la que Consejeros(as) sostuvieron un extenso debate respecto al cumplimiento del dictamen de Contraloría referente a las presidencias y vicepresidencias de comisiones referidas al artículo 54.

consejero regional, Sr. Cristian Medina C: solicita enviar una carta de reclamo al delegado Presidencial Regional, ya que en la cuenta pública realizada Lebu, no fue considerado en los vocativos como consejero de la Provincia de Arauco.

Se acuerda continuar las conversaciones entre bancadas para lograr un acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; se retoma el primer punto en tabla y se analizó el Ord. N° 1482 de fecha 02/07/2026, solicita nombramiento Consejeros vacantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia de don Christian Coddou, jefe de Gabinete del Gobernador Regional, Sr. Sergio Giacaman García.

Se indica que el artículo n°3 letra d) del reglamento de dicho Comité indica: “Dos empresarios(as) regionales destacados(as), designados(as) por el Consejo Regional en votación única, resultando electas las personas que obtengan las dos primeras mayorías, de una quina propuesta por el Gobernador Regional”.

De esta forma, el grupo de empresarios destacados propuestos por el Gobernador para sanción es:

Nombre	Organización
Claudia Mariel Illesca Elos	Presidenta Cámara de Comercio de Los Ángeles
Berta Gemita Villagrán Krumel	Tesorera Agrupación Gastronómica de Los Ángeles
Juan Andrés Aravena Bustamante	Director Cámara de Comercio de Los Ángeles
Silvana Andrea Araya Jaramillo	Presidenta Agrupación Gastronómica de Los Ángeles
Mauricio Alejandro López Rojas	Director Cámara de Comercio de los Ángeles





Acuerdo:

La comisión propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 1482 de fecha 02/07/2026, solicita nombramiento Consejeros vacantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación Ord. N° 1482 de fecha 02/07/2026, solicita nombramiento Consejeros vacantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío.

ACUERDO N°31:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1482 SOLICITA NOMBRAMIENTO CONSEJEROS VACANTES DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BIOBÍO.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CLAUDIO LAPOSTOL V; Como segundo punto, se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada por correo electrónico a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación de planilla de mandatos, la cual fue enviada por correo electrónico a todos(as) los(as) consejeros(as) Regionales.

ACUERDO N°32:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:





CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

Al no existir puntos varios de por finalizada la comisión de gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuando con el informe de la comisión de medio ambiente tiene la palabra Consejero Sr. Alan Bastias.

9. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; la comisión se reunió el día 07 de julio de año 2026 para analizar los siguientes puntos en tabla.

Como primer punto se analizó el Ord. N° 1476 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Optimización Piscicultura Pichicoreo”, comuna de Quilleco.

El proyecto busca aumentar la producción anual de salmónidos a 300 toneladas en la Piscicultura Pichicoreo, mediante la optimización del uso de la infraestructura existente, sin nuevas construcciones. Incluye sistema de tratamiento de residuos, manejo de mortalidad, derechos de aguas vigentes y mejoras operativas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023). No se realizaron observaciones a la DIA.

Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035.

Observación a la DIA

Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto con el OE2: Gestionar de forma sustentable la biodiversidad regional que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios ecosistémicos, específicamente con las siguientes acciones:

2.3.1. Promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares

2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional

Informando si cuenta con certificación internacional para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

Respuestas contenidas en la Adenda



Punto 2.3.1 (acuerdos de producción limpia/APL): la Adenda reconoce que no cuenta con APL ni certificaciones de biodiversidad, y describe medidas de gestión ambiental existentes como paliativo.

Punto 2.3.3 (certificación internacional): responde que cuenta con certificación BAP (Best Aquaculture Practices).

Análisis geográfico con sitios prioritarios: se incluye figura y se indica que el proyecto está a 14 km aprox. del sitio prioritario más cercano.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.

Revisión:

III. Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035. No se realizaron observaciones a la DIA.

IV. Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío.

Observaciones a la DIA:

El Titular no presenta la relación de su proyecto con Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío por lo que se solicita establecer dicha vinculación. Información sobre esta Estrategia se encuentra en el siguiente enlace <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>.

Respuestas contenidas en la Adenda

El titular acoge la observación e incorpora una tabla vinculando el proyecto con las misiones/objetivos de la Estrategia, indicando en la mayoría de los objetivos su proyecto no se relaciona ni se contrapone.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.

V. Compromisos Ambientales Voluntarios. Se solicita al titular incluir un CAV un plan de monitoreo permanente de olores, además de un plan de análisis del estero previo y posterior a la planta. Establecer un CAV de trabajo con la comunidad con reuniones trimestrales para informar a la población de los resultados obtenidos en los monitoreos y tomar medidas adecuadas para subsanarlo.

Respuestas contenidas en la Adenda.

El titular acoge la observación incorporando

Monitoreo permanente de olores. Se adjunta estudio de impacto odorante y se compromete campaña de olfatometría y modelación de dispersión.

Plan de monitoreo del estero (aguas arriba/abajo): acogido, monitoreo semestral según NCh 1.333.

Trabajo con la comunidad (reuniones para informar resultados) con programa de vinculación, reportes anuales y canales de reclamos.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.





El Titular responde a las observaciones por lo que este órgano del Estado se declara conforme.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:
Acuerdo:

Aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo respecto del Ord. N° 1476 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Optimización Piscicultura Pichicoreo”, comuna de Quilleco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Somete aprobación el Ord N°.1476 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: “Optimización Piscicultura Pichicoreo”, comuna de Quilleco.

ACUERDO N°33:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1476 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: “OPTIMIZACIÓN PISCICULTURA PICHICOREO QUILLECO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUER MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1478 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Nueva Línea de Alta Tensión 2x220 kV San Carlos -S/E Mulchén”, comuna de Mulchén.

El proyecto consiste en la construcción y operación de una Línea de Alta Tensión (LAT) de 2x220 kV con una longitud aproximada de 9,03 km, ubicada en la comuna de Mulchén compuesta por 27 torres. Permitirá evacuar la energía producida por las distintas centrales presentes en el sector hasta el Sistema Energético Nacional (SEN) fortaleciendo el suministro eléctrico. Considera 5,5 meses de construcción, ocupación de 41,4ha y operación indefinida continua.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Observaciones:

OE E1.1 Alcanzar el desarrollo pleno de los habitantes, con equidad, inclusión, seguridad social y vida digna..., en el sentido que el proyecto se emplaza cercano a viviendas rurales, los que podrían ser receptores de impactos ambientales por ruido, polvo en suspensión, emisión de gases de combustión, afectación del paisaje.



Obs.: Se solicita fundamentar en qué medida podría estos impactos afectar la calidad de vida de los habitantes del territorio y que medidas contempla para minimizar dichos impactos.

E3.3 Cuidar y proteger las áreas de valor natural con el objeto de asegurar los beneficios que los ecosistemas brindan a la sociedad: Aprovechamiento, Regulación, Cultural y Soporte de la biodiversidad.

Obs.: Se solicita al titular realizar la vinculación con este objetivo (en la DIA el titular indica que su proyecto no se relaciona), señalando si el proyecto contribuye a proteger las áreas de valor natural, como cursos de agua o sectores inundables, que son hábitat de especies de fauna y flora de interés por conservar.

OE E4.2 Asegurar el suministro sustentable y equitativo del agua para consumo humano, actividades productivas y biodiversidad.

Obs.: Se solicita al titular indicar si las bases en que se asientan las torres podrían alterar el normal flujo de las napas freáticas que abastecen de agua a comunidades aguas abajo del proyecto. Lo anterior en un escenario de cambio climático que anticipa disminución de las precipitaciones y aumento de los días de calor extremo para ese territorio.

Vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030, actualización 2023 (continuación).

OE E4.8. Elaborar y actualizar instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial que permitan identificar, priorizar, coordinar la infraestructura necesaria para atender los desafíos regionales y la protección de las personas ante riesgos de desastres antrópicos.

Obs.: Se solicita al titular indicar de qué manera ha considerado las variaciones en el clima, ya sea en el diseño del proyecto o en medidas como compromisos ambientales voluntarios.

OE B9.4 Fomentar la gestión pública transparente por medio de la participación ciudadana y la rendición de cuentas (accountability).

Obs.: Se consulta qué medidas contempla el titular para mantener canales permanentes de información a las comunidades locales y con la municipalidad de Mulchén respecto de los impactos que experimentarán tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación, frente a eventuales situaciones de emergencias que afecten el proyecto y al territorio producto de la presencia del proyecto en el lugar.

Vinculación con Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035

El titular realiza la vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad 2022-2035 (PPRB), con sus 4 objetivos estratégicos y 12 objetivos específicos, señalando que el Proyecto no favorece ni perjudica su cumplimiento.

Obs.: Se considera que el análisis realizado por el titular respecto de la vinculación de su proyecto con los objetivos de la política de biodiversidad (2022-2035) es superficial e insuficiente. El proyecto por su magnitud vida útil (50 años) tendrá impactos sobre la flora, fauna, el recurso agua y suelo y consecuentemente en las actividades económicas locales. Tendrá también un efecto en el paisaje y en formas de vida tradicionales



(campesinado tradicional y comunidades indígenas) que deben su cultura a determinados costumbres como la cría de animales y aves para su auto sustento, en la producción de miel y en la conservación de la flora melífera y plantas medicinales, entre otras.

Obs.: Se solicita al titular evaluar la posibilidad de proponer acciones en relación a los siguientes objetivos específicos de la Política de Biodiversidad (acciones que podría analizar en conjunto con el municipio respectivo):

Objetivo Específico OE 2.1 Fomentar, incentivar y apoyar la conservación y restauración de la biodiversidad regional, medida que contribuiría a mejorar la capacidad del territorio para compensar el aumento de la temperatura a nivel local y la capacidad para retener agua.

OE 2.2 Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional. En acuerdo con las comunidades locales y el municipio, el titular puede proponer planes de restauración y conservación de áreas aledañas al proyecto, que son las que se verán más afectadas por el proyecto.

Vinculación con la Política Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la región del Biobío 2022-2035 (continuación)

OE 2.3, acción 2.3.1 que apunta promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras.

Obs.: Se solicita al titular analizar y proponer acciones a través de acuerdos de producción limpia que contribuyan a la conservación de áreas de interés (por su flora y fauna) cercanas al proyecto y de importancia para las comunidades locales indígenas y no indígenas como agricultura de pequeña escala, producción de miel, entre otros.

OE 3.2 Promover la Investigación y Desarrollo (I+D) aplicadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable. Objetivo Específico 3.2.1. Capacitar funcionarios públicos (municipales) en especies amenazadas para evaluación de estado de conservación. 3.2.2. Capacitar actores sociales en gestión y manejo de la biodiversidad nativa.

Obs.: Se solicita analizar y proponer acciones de manejo sustentable, logrando así una mayor vinculación con las comunidades locales del área de influencia y con el municipio de Mulchén.

Vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, región del Biobío 2024-2035

El titular realiza la vinculación de su proyecto con la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios (PPRGR) señalando que el Proyecto generará residuos sólidos domiciliarios, durante todas sus fases. Estos residuos serán gestionados dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente, siendo recolectados en contenedores de diversos volúmenes especialmente destinados para ello, cerrados



y al interior de bolsas plásticas para evitar la proliferación de vectores de interés sanitario (moscas, animales, roedores), ubicados en los puntos de generación.

Agrega que los residuos serán retirados tres veces por semana durante la fase de construcción y cierre, e inmediatamente durante la fase de operación, siendo dispuestos en el relleno sanitario que se encuentre operativo y que cuente con autorización ambiental y sanitaria.

Cabe señalar que en cada una de las instalaciones se contará con registro de retiro para llevar el control correspondiente. Para las instalaciones de almacenamiento de residuos no peligrosos durante la fase de construcción y cierre se solicita el Permiso Ambiental Sectorial 140, cuyos antecedentes se detallan en el Anexo 3- 1 del Capítulo 3 de la DIA.

Como observación se solicita al titular proponer acciones para:

Proponer algún sistema que posibilite la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios o asimilables.

Considerar la instalación y/o materialización de algún punto limpio/verde, punto de acopio de botellas de vidrio o cualquier tipo de instalación que propicie el reciclaje. Considerar charlas a los/as trabajadoras en relación con el correcto manejo de los residuos, fomentando la reducción en la generación y el reciclaje de estos.

Se consulta si el Proyecto: considera de alguna forma la recuperación o reciclaje de residuos de origen orgánico, tanto domiciliarios como no domiciliarios, así como actividades orientadas a la valorización de residuos, ya sea con transformación en nuevos productos o comercialización de la materia prima.

Vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío 2023-2033.

El titular realiza la vinculación de su proyecto con los 6 Objetivos y 14 Resultados Claves de la Estrategia de Ciencia, tecnología y conocimiento, señalando que por su tipología el presente Proyecto no se relaciona con la Estrategia de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío 2023-2033.

Observación.: No se formulan observaciones al respecto.

Sobre el tema el consejero regional, Sr. Gonzalo Osorio R: Plantea que existía afectación de la biodiversidad por campo electromagnético, pero no hay compromiso del titular donde se aborde esa área, por lo que solicita se incorpore como indicación. Respecto de los residuos, menciona que no se señala detalles del destino final al que se trasladarán, indicando que se incorpore el que lleguen a un lugar certificado.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones planteadas por consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1478 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Nueva Línea de Alta Tensión 2x220 kV San Carlos -S/E Mulchén”, comuna de Mulchén.





PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N°. 1478 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Nueva Línea de Alta Tensión 2x220 kV San Carlos -S/E Mulchén”, comuna de Mulchén.

ACUERDO N°34:

POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1478 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: “NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 2X220 KV SAN CARLOS - S/E MULCHÉN

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; Como tercer punto se analizó el Ord. N° 1477 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Ampliación Capacidad Hidráulica en Bocatoma”, comuna de Los Ángeles.

La iniciativa modifica la RCA N° 207/2011 del proyecto Piscicultura STH Limitada aumentando la capacidad de captación desde 1.500 l/s hasta 3.500 l/s en el Río Caliboro. No contempla nuevas obras, sólo ajustes operacionales en la bocatoma. Busca optimizar la producción de salmonideos, manteniendo el caudal ecológico mínimo de 280 l/s.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:

El proyecto realiza vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023), indicando que el Proyecto que el proyecto se enmarca y relaciona directa e indirectamente con algunos de sus objetivos y en aquellos en los que no existe relación, el proyecto no se contrapone o interfiere a su realización.

Propuesta de observación:

LE-E1 Calidad de Vida / OE 1.1: El titular dice relacionarse "indirectamente" con este objetivo al asegurar el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, el proyecto se emplaza en una zona rural con comunidades aledañas (Caliboro, Las Pitras, Los Molinos) que tienen interacción directa con el Río Caliboro.

Se solicita informar de qué forma la ampliación del caudal captado desde el Río Caliboro (de 1.500 a 3.500 l/s) no afectará la disponibilidad hídrica ni la calidad de vida de las



personas que habitan en el área de influencia, considerando que el recurso hídrico es un bien estratégico compartido.

Revisión:

II. El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035, indicando respecto de todos los OE que al ser una actividad productiva que ingresa al SEIA, da cumplimiento a la normativa ambiental

Propuesta de observación:

Propuesta de observación:

Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto con el OE2: Gestionar de forma sustentable la biodiversidad regional que promueva el acceso justo y equitativo de las personas a sus servicios ecosistémicos, específicamente con las siguientes acciones:

2.3.1. Promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre y en las actividades forestal, pesquera, inmobiliaria, energética, turística, construcción, otras. Informando si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito.

2.3.3. Promover la utilización de sistemas de certificación internacional en los ámbitos marinos, forestales, dulceacuícolas, construcción, energéticos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial. Informando si cuenta con certificación internacional para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Se solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

Revisión:

III. El proyecto realiza vinculación con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035, señalando que, la piscicultura cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos, relacionando el proyecto indirectamente con los objetivos 1, 2 y 3. Vincula directamente con el objetivo 4.2 por ingresar al SEIA.

Propuesta de observación:

El titular indica contar con un plan de manejo de residuos, pero este plan corresponde al proyecto original aprobado por RCA N° 207/2011. Se solicita informar que el plan de manejo vigente es suficiente para el aumento de caudal y si existe generación adicional de residuos (lodos, por ejemplo) derivada de la ampliación que no estaba considerada en el plan original.

IV. El proyecto no realiza vinculación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío. Se solicitar al titular realizar el





análisis de vinculación utilizando el instrumento vigente, es decir, la Estrategia CTCi 2023-2033, información disponible en: <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Sobre el tema el consejero regional, Sr. Juan Carlos Medina M: indica que se debe señalar cuál será el monitoreo para medir si se afectará el ecosistema, alguna baja del caudal y cuál sería el resultado.

Se responde que existe un caudal ecológico que está asegurado y están las instancias de fiscalización desde donde se pueden aplicar las sanciones que se requirieran.

Analizado el tema por 01 abstención y 08 votos a favor la comisión propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones planteadas por consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1477 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Ampliación Capacidad Hidráulica en Bocatoma”, comuna de Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N°. 1477 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA: “Ampliación Capacidad Hidráulica en Bocatoma”, comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°35:

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1477 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: “AMPLIACIÓN CAPACIDAD HIDRÁULICA EN BOCATOMA”

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 1483 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Fase de cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", comuna de coronel.



La iniciativa tiene por objetivo definir y evaluar las acciones necesarias para la ejecución de la fase de cierre de la central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad, incluidas sus respectivas partes y obras asociadas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2015-2030 (versión ajustada del 2023).

Observación a la DIA

Se solicita al titular profundizar la vinculación de su proyecto Lineamiento Estratégico 1 (LE-E1) Calidad de Vida, Lineamiento Estratégico 3 (LE-E3) Sostenibilidad, Lineamiento Estratégico 8 (LE-B8) Capital Social, precisando de qué forma el Titular se hará cargo de los impactos asociados a su proyecto o de los componentes ambientales que se hayan visto afectados durante la operación de su actividad, e indicando si ha considerado medidas de restauración de los ecosistema que se haya visto afectado. Asimismo, se solicita profundizar si ha establecido alguna forma de relacionamiento con la comunidad y los resultados obtenidos en dichas instancias.

Respuestas contenidas en la Adenda

IE-E1 (Calidad de Vida): se detalla el Convenio de Aportes "Transición Energética" con la I. Municipalidad de coronel (cofinanciamiento de Parque Urbano en Lo Rojas, apoyo a la Escuela Rosa Medel, transferencia de inmuebles para fines habitacionales/áreas verdes).

LE-E3 (Sostenibilidad): Profundiza en la contribución a la reducción de GEI y economía circular de escombros.

LE-B8 (Capital Social): Informa sobre el Plan de Comunicaciones (cartas informativas, reuniones mensuales, libro de reclamos con respuesta en 15 días hábiles), proceso formal de Participación Ciudadana, y cartografía participativa con sindicatos de Caleta Lo Rojas, charqueadoras, pescadores y Junta de Vecinos N°12. Se indica también qué medidas de restauración se consideraron.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.

Revisión:

II. Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035.

Observación a la DIA:

El Titular no realiza el análisis de su proyecto con la PPR para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022-2035 Se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

Adicionalmente se solicita corregir las tablas donde se indica el organismo a cargo de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022 – 2035, siendo para este caso el Gobierno Regional.

Respuestas contenidas en la Adenda





El titular incorpora Análisis geográfico con distancias a sitios prioritarios cercanos (Boca Maule 1,5 km, Humedal Paso Seco Sur 1,6 km, etc.), con figura de respaldo. Se corrige la tabla de organismos a cargo, incluyendo al GORE Biobío.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.
Revisión:

III. Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, 2024-2035. No se realizaron observaciones a la DIA

IV. Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío.

Observación a la DIA:

El Titular no presenta la relación de su proyecto con Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío por lo que se solicita establecer dicha vinculación. Información sobre esta Estrategia se encuentra en el siguiente enlace <https://gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>

Respuestas contenidas en la Adenda

El titular acoge la observación e incorpora una tabla vinculando el proyecto con las misiones/objetivos de la Estrategia, indicando que su proyecto no se relaciona ni se contrapone con los objetivos de este instrumento.

La respuesta del Titular se considera suficiente por lo que no se realizan observaciones.

El Titular responde a las observaciones por lo que este órgano del Estado se declara conforme

sobre el tema el consejero regional, Sr. Juan Carlos Medina M: menciona que existen algunos productos o residuos que no debieran irse a un relleno sanitario, sino a uno más especializado y categorizarlos por ejemplo en el caso del asbesto o el plomo.

consejero regional, Sr. Gonzalo Osorio R: señala que se trata de una termoeléctrica del año 70 cuando no había tantas exigencias, existiendo en algunos lugares de las instalaciones presencia de asbesto, por lo que su consulta es si el titular establece un plan de manejo por el retiro al momento del desarme. Se trata de una termoeléctrica ubicada frente a pesqueras y tomas de terreno, por lo que existe un impacto directo en la comunidad en torno a la planta.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo y observaciones planteadas por consejeros regionales, respecto del Ord. N° 1483 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Fase de cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", comuna de Coronel.





PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N°. 1483 de fecha 02/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Fase de cierre Central Termoeléctrica Bocamina Primera Unidad", comuna de coronel.

ACUERDO N°36:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1483 DIA ADENDA: FASE DE CIERRE CENTRAL TERMOELÉCTRICA BOCAMINA PRIMERA UNIDAD

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U., En puntos varios:

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; Se analizó el Ord. N° 1525 de fecha 03/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: -DIA adenda complementaria "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda" comuna de Los Ángeles.

El Proyecto contempla 720 departamentos sociales en 12 edificios de 5 pisos, distribuidos en tres condominios sobre 4,1 hectáreas. Desarrollado bajo el DS N°19, busca responder a la demanda habitacional comunal, facilitando el acceso a la primera vivienda a familias con subsidio. Incluye urbanización, vialidad, áreas verdes y locales comerciales, iniciando obras en 2026 y extendiéndose hasta 2032.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Revisión:

Luego de la revisión de los antecedentes entregados por el titular en la adenda, nos pronunciamos con observación de la siguiente manera:

Se solicita actualizar anexo 3.1 e incorporar el CAV de Contratación de mano de obra pertenecientes a la comuna de Los Ángeles y sus alrededores

Respuesta Titular, acoge lo observado y actualiza el anexo de compromisos ambientales voluntarios.

Tras la revisión de los antecedentes presentados por el titular en esta adenda complementaria, este órgano del estado se pronuncia CONFORME.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo:





Aprobar indicaciones presentadas por el ejecutivo, respecto del Ord. N° 1525 de fecha 03/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: -DIA adenda complementaria "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda" comuna de Los Ángeles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N°. 1525 de fecha 03/07/2026, solicita pronunciamiento sobre: -DIA adenda complementaria "Proyecto Inmobiliario DS 19 Vista Avellaneda" comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°37:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1525 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA "PROYECTO INMOBILIARIO DS 19 VISTA AVELLANEDA" COMUNA DE LOS ANGELES.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; Segundo puntos varios, el consejero regional, Sr. Juan Carlos Villanueva C; sobre el Ord 1476 de fecha 02/07/2026, que solicita pronunciamiento sobre: DIA Adenda: "Optimización Piscicultura Pichicoreo", comuna de Quilleco, plantea que la empresa declare un plan de monitoreo permanente de olores; se haga un análisis del estero; y se genere una mesa de trabajo trimestral con la comunidad, para conocer el resultado de los monitoreos. En materia tributaria, que el titular informe su domicilio y de no ser en Quilleco, hacer el cambio para tributar donde se realizan las externalidades negativas.

consejero regional, Sr. Marcelo Rivera A: señala que, en la comuna de Los Ángeles, se realizó el evento EREDE 2026, donde el gobernador hizo un llamado para revisar la situación del humedal Rocuant en Talcahuano, lo que le parece grave porque en marzo se interpuso un proceso en el tribunal ambiental, pareciéndole inadecuado hacer gestiones paralelas en circunstancia que ya existe un proceso judicial en curso, debiendo ahora respetar el camino legal que se eligió.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; agradece al consejero regional Enrique Krause Lobos, por presidir la Comisión de Medio Ambiente.

Al culminar con los puntos varios se da por finalizada la comisión de medio ambiente.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; Concede la palabra.

JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, SR. ÁLVARO ROJAS: Se informa a las consejeras y consejeros regionales que la premura para votar este oficio, presentado al Consejo a través de la facultad que posee el Gobernador Regional y cuya discusión fue sometida previamente a votación, se debe a la resolución que aprueba el convenio suscrito entre el Gobierno Regional del Biobío y la Corporación Teatro Regional para el programa aprobado en sesión celebrada durante el mes de junio.

Señala que la resolución que aprueba dicho convenio fue representada por la Contraloría Regional por una observación que será explicada por el jefe de la Unidad Jurídica, Sr. Luis Mauricio Obrado. Indica que se trata de una observación de carácter técnico, la cual, además, resulta discutible. Sin embargo, con el propósito de avanzar de la manera más diligente posible en la aprobación del convenio, se optó por acoger la observación formulada por la Contraloría, efectuar la corrección correspondiente y dictar nuevamente la resolución que aprueba el convenio en la forma requerida por dicho organismo de control.

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, SR. LUIS MAURICIO BRAVO: señala que, efectivamente, la Contraloría Regional representó la Resolución Afecta N.º 59, sometida a trámite de toma de razón. Indica que hará llegar la representación a las consejeras y consejeros a través de Ignacio y aclara que esta no obedece, como en otras oportunidades, a un error propiamente tal contenido en la resolución, sino a un criterio adoptado por la Contraloría en el análisis del acto administrativo.

Explica que se trata de un convenio con una vigencia de 12 meses, hasta el 31 de diciembre del presente año, con un presupuesto total de 1.100 millones de pesos y una creación presupuestaria de 550 millones de pesos, equivalente a la mitad de dicho monto. Señala que esta situación no es extraordinaria y que, por el contrario, resulta bastante común que, aun cuando los convenios contemplen determinados presupuestos, estos se creen presupuestariamente por montos inferiores, debido a que ello forma parte de las atribuciones del Ejecutivo para controlar la ejecución presupuestaria.

Sin embargo, informa que la Contraloría, aplicando un criterio nuevo que no había sido observado anteriormente, sostiene que, si el convenio tiene una duración de 12 meses y se extiende hasta el 31 de diciembre, debe crearse presupuestariamente por el total de los recursos comprometidos. Precisa que ese es el alcance principal de la observación formulada.

Añade que, además, la Contraloría solicita la emisión de un certificado que acredite el cumplimiento del artículo 101 de la ley, disposición que establece que no se puede superar el 5 % del presupuesto destinado al financiamiento de corporaciones. Señala que dicho certificado es emitido por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional y acredita que se cumple con el porcentaje establecido por la normativa vigente.



Indica que, tal como puede apreciarse, se trata de una representación que no observa un error de fondo en el convenio, sino que obliga a ejecutar el 100 % de este dentro del año presupuestario. Por ello, coincide con lo señalado anteriormente respecto de que se trata de una materia discutible, considerando que la ejecución del presupuesto constituye una facultad propia del Ejecutivo, ejercida en concordancia con el Consejo Regional.

Finalmente, señala que, al no tratarse de una representación de fondo ni de una observación que implique la vulneración de alguna norma legal, la urgencia radica en someter la materia a votación del Consejo Regional para permitir una pronta tramitación de la resolución correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; concede la palabra.

CONSEJERO REGIONAL, SR. MARCELO RIVERA A; Señala que no es posible pronunciarse sobre el fondo de la materia, debido a que no se cuenta con los antecedentes suficientes para emitir una opinión respecto del traspaso al teatro. Indica que existe claridad en cuanto a que el teatro subsiste gracias al aporte que el Gobierno Regional entrega a dicha corporación, aspecto que considera indiscutible.

Agrega que existen diversos temas pendientes, además de las observaciones efectuadas por la Contraloría. En ese sentido, señala que aún no se ha cerrado el sumario o investigación sumaría a la que se encuentra sometido el teatro durante el año 2025.

Frente a este escenario, manifiesta que, si se busca cumplir con los trabajadores dentro del marco legal correspondiente y el Ejecutivo entrega las garantías necesarias al respecto, no tendría inconveniente en sumarse a la propuesta. Sin embargo, enfatiza que, para emitir un voto favorable, requiere que el Ejecutivo asegure que dicha decisión se adopta por razones de buen servicio, con el objetivo de resguardar la continuidad laboral de los trabajadores y el pago de sus remuneraciones en las condiciones que corresponden.

CONSEJERO REGIONAL, SR. PEDRO VENEGAS C; Consulta si los montos proyectados permiten cubrir el 100 % de los recursos requeridos para el funcionamiento de la corporación hasta diciembre de 2026, o si será necesario realizar algún ajuste adicional en el futuro. Asimismo, pregunta si el monto informado corresponde a la totalidad de los recursos necesarios para este año.

JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, SR. ÁLVARO ROJAS: Responde que ese corresponde al monto total requerido para el presente año, incluso en el escenario de que se asegurara el 100 % del convenio. Precisa que dicho porcentaje equivale a 1.100 millones de pesos, recursos que, según lo solicitado por la Contraloría, deben incorporarse en el presupuesto anual. Por lo tanto, reafirma que se trata del monto completo necesario para este año.

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, SR. LUIS MAURICIO BRAVO: a modo de refuerzo respecto de las garantías y certezas planteadas, que es importante recordar lo que se indicó en la oportunidad en que se aprobaron originalmente los 550 millones de pesos.



Explica que dichos recursos se encuentran completamente garantizados por la institución. Agrega que, si presupuestariamente se aprobaron 550 millones de pesos, se transferirían efectivamente esos 550 millones, por cuanto cuentan con la garantía correspondiente.

Asimismo, indica que, en el escenario de los 1.100 millones de pesos, la situación es exactamente la misma. En consecuencia, afirma que los 1.100 millones de pesos también se encuentran garantizados y serán transferidos de acuerdo con lo comprometido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; somete aprobación el Ord N°. 1552 que solicita aprobación para modificación del presupuesto y versión regional.

ACUERDO N°38:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1552 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; continuamos con la tabla en puntos varios:

CONSEJERO REGIONAL, SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA; agradece la oportunidad de haber aprobado, durante la presente sesión, la asignación directa destinada al proyecto denominado *Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles*, organizado por la Orquesta Fusión Latinoamericana del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco.

Señala que esta será una instancia de gran relevancia para la comuna, ya que reunirá a alrededor de 500 jóvenes provenientes de distintas regiones de Chile, además de delegaciones extranjeras. Indica que las actividades se desarrollarán principalmente en la comuna de Quilleco, aunque también contemplarán participación en la capital provincial y en algunas comunas del territorio cordillerano de la provincia.

Destaca que esta iniciativa viene a consolidar el trabajo que la Orquesta Juvenil del establecimiento ha realizado durante más de 18 años, contribuyendo a posicionar en alto el nombre de la comuna de Quilleco, de la provincia de Biobío y de la Región del Biobío.



Finalmente, expresa su profundo agradecimiento al Gobierno Regional por el esfuerzo realizado para otorgar la aprobación de esta iniciativa, permitiendo que la comuna sea parte de este Encuentro Internacional, el cual se desarrollará durante el mes de noviembre.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GONZALO OSORIO; agradece la palabra y señala que, en otras oportunidades, algunos consejeros y consejeras han solicitado corregir su votación debido a fallas en el sistema, problemas con los dispositivos o porque, eventualmente, emitieron un voto erróneo. Precisa que dichas solicitudes se han realizado de manera inmediata, ya sea durante la votación o en el transcurso de la sesión correspondiente.

Manifiesta que, si como Consejo Regional se ha sostenido que este órgano no constituye un mero trámite administrativo, resulta impresentable que, después de tres votaciones posteriores a un proyecto, se solicite corregir un voto argumentando que no fue posible distinguir el color con que quedó registrada la votación en la pantalla dispuesta para ello.

Explica que el sistema de votación es claro: cuando se vota a favor, el dispositivo se ilumina de color verde; cuando se vota en contra, de color rojo; y cuando se produce una abstención, de color amarillo. Por lo tanto, considera improcedente corregir la votación de un proyecto que, además, administrativamente no cumplía con las condiciones para ser sancionado por el pleno, y cuya situación obedecería únicamente a que no obtuvo una votación favorable en la comisión respectiva.

Finalmente, informa que solicitará copia del acta con la transcripción textual de la votación, el registro electrónico de las dos votaciones efectuadas respecto del Oficio N°.1467, así como la grabación y el audio de la sesión del Consejo Regional, con el propósito de poner dichos antecedentes a disposición de la Contraloría y de los organismos que correspondan.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; menciona que fue quien cometió el error en la votación y que desea responder a las observaciones planteadas por el consejero Osorio. Indica que, así como se menciona esta situación, también deberían considerarse todas las ocasiones anteriores en que otros consejeros y consejeras han solicitado rectificar sus votos.

Manifiesta que no es el primero ni será el último en cometer un error de esta naturaleza y que, si mal no recuerda, han existido al menos seis o siete oportunidades en que consejeros han corregido sus votaciones sin que ello haya generado cuestionamientos. En virtud de esos antecedentes, señala que también se tomó la libertad de solicitar la rectificación de su voto.

CONSEJERO REGIONAL, SR. GONZALO OSORIO; señala que, al inicio de su intervención, planteó que las rectificaciones de votaciones ocurridas en ocasiones anteriores se realizaron de manera inmediata. Precisa que dichas correcciones no fueron solicitadas tres o cuatro votaciones después, ni tampoco tras observar el resultado reflejado en la pantalla.



Agrega que el Consejo Regional dispone de un sistema diseñado precisamente para que cada consejero conozca con claridad el sentido de su votación, por lo que considera que existe una diferencia relevante entre aquellas situaciones y la que se encuentra en discusión.

Reitera al colega que sus observaciones no tienen relación con su persona, sino exclusivamente con la oportunidad en que se solicitó la rectificación del voto. Precisa que su planteamiento se refiere al carácter tardío de dicha rectificación y no a quien la efectuó.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ALAN BASTIAS U; añade que situaciones similares han ocurrido anteriormente con otros consejeros y que, en esos casos, se ha permitido la rectificación de los votos. Por ello, manifiesta su extrañeza ante los cuestionamientos que se generan en esta oportunidad.

Agrega que, si se pretende remitir antecedentes a la Contraloría, solicita que en dicho informe también se incorporen todas las ocasiones en que, durante el último tiempo, otros consejeros han solicitado corregir sus votaciones, a fin de que esos antecedentes igualmente sean puestos en conocimiento de dicho organismo.

Finalmente, expresa que no comprende por qué se focaliza la atención en su caso en particular y no en situaciones similares ocurridas con otros consejeros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G; solicita que las interacciones personales se realicen una vez concluida la sesión. Señala que le parecen pertinentes las observaciones formuladas por los Consejeros Gonzalo Osorio y Alan Bastias, sin embargo, pide que, si desean continuar intercambiando opiniones entre ellos, lo hagan posteriormente. Asimismo, indica que ambos han expuesto suficientemente sus puntos de vista durante el debate.

Asimismo, indica que ambos han expuesto suficientemente sus puntos de vista durante el debate y recuerda que corresponde dar continuidad a la tabla, a fin de avanzar con el tratamiento de los puntos varios

CONSEJERA REGIONAL, SRA. TAMARA CONCHA; Saluda al presidente e informa que los consejeros y consejeras han recibido una carta de la Mesa de Participación y Seguridad Ciudadana de Villa Mora, mediante la cual se expone la necesidad de elevar la actual categorización de la Cuarta Comisaría de coronel. Señala que, al analizar la propuesta, entiende que un cambio de categoría permitiría contar con un mayor número de carabineros destinados a la comuna, más vehículos policiales, una estructura de mando superior, con más oficinas y unidades, además de una mayor capacidad para planificar y dirigir servicios.

Indica que, para concretar esta solicitud, existen diversos requisitos que la comuna de coronel cumple, tales como la expansión urbana, el aumento de delitos complejos y el crecimiento sostenido de la población. Como antecedente, menciona que durante el año 2024 se registraron ocho homicidios en Coronel, mientras que en 2025 hubo once y, en lo que va de 2026, ya se contabilizan trece casos.



Reconoce que el Consejo Regional no posee una facultad legal directa para realizar dicha petición; sin embargo, considera que sí puede impulsar y respaldar esta iniciativa. Por ello, solicita al Consejo Regional y a su presidente gestionar formalmente ante el General director de Carabineros y el ministro de Seguridad Pública una reevaluación de la Cuarta Comisaría de coronel, con el propósito de elevar su categoría.

Asimismo, propone convocar una sesión de la Comisión de Seguridad e invitar a la Mesa de Seguridad de coronel para que exponga directamente sus planteamientos. Considera que esta representa una oportunidad importante para contribuir al combate de la delincuencia que afecta a las comunas de coronel y Lota, y estima que la solicitud formulada por la Mesa de Seguridad merece el respaldo del Consejo Regional.

Como segundo punto vario, envía un saludo a Gabriela Flores, presidenta de la Confusam, y expresa su reconocimiento a los trabajadores de la salud que se movilizaron el día anterior en Santiago en defensa de la salud pública. Señala que, lamentablemente, no fueron escuchados por el Gobierno y que, además, fueron reprimidos durante la manifestación. Por lo anterior, manifiesta su cariño, respeto y apoyo a las y los trabajadores de la salud.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAIME PEÑAILILLO: señala que desea reiterar, por cuarta vez, la situación que afecta a la Octava Compañía de Bomberos, la cual perdió una de sus unidades durante los recientes incendios forestales ocurridos en las comunas de Penco, Tomé y Florida. Destaca que se trata de una unidad de gran importancia para enfrentar los desafíos futuros, específicamente un carro especializado en incendios forestales.

Informa que dicho vehículo se encuentra actualmente en proceso de reposición y que ha sido priorizado por la Junta Nacional de Bomberos, considerando que su pérdida ocurrió en actos de servicio. En ese contexto, y teniendo presente los riesgos asociados a la próxima temporada de incendios, considera fundamental avanzar en su reemplazo.

Recuerda que el Consejo Regional ha aprobado anteriormente proyectos de reposición de carros para comunas como Cabrero y otras del territorio. Asimismo, señala que estuvo presente en la comuna de Santa Juana durante los incendios de 2023, oportunidad en que la falta de unidades especializadas contribuyó a la destrucción de numerosas viviendas y a la pérdida de vidas humanas.

Por lo anterior, solicita encarecidamente al Gobernador Regional que se realicen las gestiones necesarias para concretar la reposición de la unidad de la Octava Compañía de Bomberos, especializada en el combate de incendios forestales, destacando la relevancia estratégica de este recurso para la protección de la población y del territorio.

CONSEJERO REGIONAL, SR. MARCELO RIVERA; Agrega que, más allá de la posición que pueda sostener un consejero en particular, considera preocupante lo ocurrido durante la votación realizada en la presente sesión. Expresa que resulta inquietante que, existiendo una mayoría importante que respalda al Ejecutivo, no se genere un espacio de diálogo con dicha mayoría. Añade que los nueve, ocho o seis votos que puedan representar algunos consejeros no tendrán una mayor trascendencia ante esa realidad.



Manifiesta sus dudas respecto de la pertinencia de la modificación presupuestaria discutida, especialmente considerando los antecedentes expuestos por el presidente de la Comisión de Presupuestos y aquellos que algunos consejeros han revisado. Asimismo, formula críticas hacia el liderazgo comunal involucrado, al que califica como arrogante y soberbio.

Plantea que no estima conveniente solicitar a la Secretaría Ejecutiva que tiene la responsabilidad de velar por la transparencia y la democracia dentro del Consejo Regional que adopte decisiones que puedan contribuir al deterioro de ese rol institucional. Considera grave lo sucedido y reitera que en ningún momento se ha pretendido negar recursos, proyectos o iniciativas a algún municipio.

Destaca que existían documentos y una comisión en la que el tema fue analizado y debatido, y que, frente a las dudas razonables que algunos consejeros pudieron tener, se procedió a votar conforme a dichas consideraciones. En ese contexto, estima que las acciones posteriores resultan impresentables.

Finalmente, espera que el secretario ejecutivo reflexione respecto de lo ocurrido, señalando que su función es resguardar la transparencia en el funcionamiento del Consejo Regional. Añade que dicha autoridad tiene la facultad de señalar al Ejecutivo aquello que corresponde o no corresponde realizar y concluye manifestando que lo sucedido carece de precedentes en este órgano colegiado.

CONSEJERO REGIONAL, SR. AMERICO MONDACA D; Expresa su profunda preocupación por el aumento de los accidentes fatales por atropello ocurridos en la Línea 2 del Biotren, especialmente en las comunas de San Pedro de la Paz y coronel. Señala que se trata de una situación que se ha repetido con frecuencia durante las últimas semanas y que, si bien cada accidente presenta circunstancias particulares, resulta indispensable conocer las acciones concretas que se han adoptado para prevenir estos hechos.

Manifiesta que las medidas implementadas hasta la fecha por la empresa le parecen insuficientes para resguardar la vida de las personas que conviven directamente con el trazado ferroviario. Enfatiza que la prevención no puede esperar a que continúen ocurriendo estas tragedias.

Por lo anterior, solicita al Ejecutivo oficial a EFE y a las municipalidades de San Pedro de la Paz y coronel, con el propósito de que informen las medidas de seguridad vial y ferroviaria que se encuentran desarrollando en relación con la operación de la Línea 2 del Biotren. Asimismo, solicita conocer si existen inversiones en ejecución o programadas destinadas a mejorar la señalética, las barreras, la iluminación, los cierres perimetrales, los cruces ferroviarios y demás infraestructura orientada a prevenir accidentes.

De igual forma, consulta si se están realizando campañas de educación y prevención dirigidas a peatones, ciclistas y conductores. Considera fundamental que todas las instituciones involucradas trabajen de manera coordinada para evitar nuevos hechos lamentables.





Agrega que recientemente se han registrado atropellos en San Pedro de la Paz y coronel, y que durante la misma semana ocurrió otro accidente en Concepción. En ese contexto, señala que es necesario garantizar que los vecinos puedan transitar con seguridad, especialmente considerando que la línea férrea divide diversas comunas y genera dificultades asociadas a la seguridad vial de quienes habitan dichos territorios.

Finalmente, solicita al presidente del Consejo Regional que se gestione el envío del oficio correspondiente a los organismos señalados.

Siendo las 18:42 horas, se da por finalizada la Sesión Ord N°13 de fecha 09 de julio de 2026, en la comuna de Los Ángeles.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.





RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 09/07/2026

ACUERDO N° 1:

POR 24 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA SOLICITA INCORPORAR PROYECTO PARA ANALISIS Y SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°2:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1007 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LICEO AGROINDUSTRIAL LLANO BLANCO LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°3:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1030 MEJORAMIENTO DE BAÑOS DE LICEO BICENTENARIO LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE





KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°4:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1527 CONSERVACIÓN DE MULTICANCHAS EN LOS ÁNGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°5:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 24062026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°6:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1475 CONSTRUCCIÓN SEÑALÉTICAS VIALES CABRERO MONTE ÁGUILA Y CHARRÚA COMUNA DE CABRERO





APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°7:

POR 25 VOTOS A FAVOR, 2 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1474 MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO COSTANERA SUR LAJA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

IGNACIO FICA ESPINOZA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS.

ACUERDO N°8:

POR 13 VOTOS A FAVOR, 11 ABSTENCIONES Y 2 RECHAZOS SE RECHAZA ORD. 1467 INSTALACIONES BALNEARIO MUNICIPAL LAGUNA CHICA SAN PEDRO DE LA PAZ

APRUEBA:

AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, FRANCISCO REYES AGUAYO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ

ABSTENCIÓN:

CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PEDRO VENEGAS CASTRO, ALAN BASTÍAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS URRUTIA, YASNA JARAMILLO RIQUELME.





RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ.

ACUERDO N°9:

POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1505 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA.

ABSTENCIÓN:

CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, PEDRO VENEGAS CASTRO, TAMARA CONCHA CABRERA.

ACUERDO N°10:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1506 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°11:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1507 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:





ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°12:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1510 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ABSTENCIÓN:

FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, TAMARA CONCHA CABRERA.

ACUERDO N°13:

POR 17 VOTOS A FAVOR, 10 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ORD. 1467 INSTALACIONES BALNEARIO MUNICIPAL LAGUNA CHICA SAN PEDRO DE LA PAZ

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:





ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO VENEGAS CASTRO.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°14:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1511 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°15:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1512 ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2027

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

ACUERDO N°16:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1517 REMITE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO FRIL 2026

APRUEBA:





ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, LARRY SANDOVAL LARA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°17

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1468 ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CABRERO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

IGNACIO FICA ESPINOZA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES, SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

ACUERDO N°18:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1446 REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN CUARTEL BOMBEROS 2DA. COMPAÑÍA CABRERO.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°19:





POR 22 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1519 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0025

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°20:

POR 21 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1522 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0024.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°21:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1521 PROYECTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ASIGNACIÓN DIRECTA 2026AD0015.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.





AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ACUERDO N°22:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1520 SANCIÓN PARA ACTA DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN FFMCS 2026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, PEDRO VENEGAS CASTRO.

ACUERDO N°23:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1472 ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA DE YUMBEL”.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°24:

POR 23 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1469 ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE YUMBEL”.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE





KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO RIOSECO.

AUSENTES:

JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N°25:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1473 SANEAMIENTO TÍTULOS DE DOMINIO FAMILIAS DAMNIFICADAS Y/O REZAGADAS REGIÓN DEL BIOBÍO 2026

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N°26:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1479 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:





LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°27:

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1480 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TIRÚA

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°28:

POR 26 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1481 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO CORTO PLAZO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

SERGIO GIACAMAN GARCÍA.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°29:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1470 RECUPERACIÓN DE LA FRUTILLA BLANCA COMUNA DE CONTULMO VIVE BIOBÍO 2026

APRUEBA:





ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°30:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1508 RECUPERACIÓN TRADICIONES CULTURALES VIVE BIOBÍO 2026 COMUNA DE PENCO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°31:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1482 SOLICITA NOMBRAMIENTO CONSEJEROS VACANTES DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BIOBÍO.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.





ACUERDO N°32:

POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°33:

POR 23 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1476 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "OPTIMIZACIÓN PISCICULTURA PICHICOREO QUILLECO

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°34:

POR 22 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1478 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 2X220 KV SAN CARLOS - S/E MULCHÉN

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.





ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N°35:

POR 25 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA ORD. 1477 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "AMPLIACIÓN CAPACIDAD HIDRÁULICA EN BOCATOMA"

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA CABRERA.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

ACUERDO N°36:

POR 24 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1483 DIA ADENDA: FASE DE CIERRE CENTRAL TERMOELÉCTRICA BOCAMINA PRIMERA UNIDAD

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMÍREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N°37:





POR 25 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1525 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA “PROYECTO INMOBILIARIO DS 19 VISTA AVELLANEDA” COMUNA DE LOS ANGELES

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ.

AUSENTES:

CRISTIAN MEDINA CEA, LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

ACUERDO N°38:

POR 26 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA ORD. 1552 SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.

APRUEBA:

ALAN BASTÍAS URRUTIA, AMÉRICO MONDACA DAZA, ANDRÉS ARROYO MUÑOZ, ÁNGELO MILLAMAN LÓPEZ, ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ, CHRISTIAN ARELLANO VERA, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, CLAUDIO LAPOSTOL VARGAS, CRISTIAN MEDINA CEA, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, FRANCISCO REYES AGUAYO, GONZALO OSORIO RIOSECO, IGNACIO FICA ESPINOZA, JAIME PEÑAILILLO GARRIDO, JUAN MEDINA MARTÍNEZ, JUAN VILLANUEVA CABAS, LARRY SANDOVAL LARA, LUÍS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS, MARCELO RIVERA ARANCIBIA, PEDRO SEGUEL MONSALVE, PEDRO VENEGAS CASTRO, ROBERT CÓRDOVA BUSTOS, SERGIO GIACAMAN GARCÍA, TAMARA CONCHA CABRERA, YANINA CONTRERAS ÁLVAREZ, YASNA JARAMILLO RIQUELME.

AUSENTES:

LEONIDAS PEÑA HENRÍQUEZ, MARÍA NÚÑEZ RAMIREZ, PATRICIO KUHN ARTIGUES.

